Se manifiesta que el archivo publicado es la mejor versión disponible con la que cuenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CONTRATO **ABIERTO** PARA LA PRESTACIÓN DEL **"SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO **"EL INSTITUTO",** REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, **EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO **"EL PROVEEDOR"**, REPRESENTADA POR EL **C. RODOLFO GUILLERMO OROPEZA ARGÜELLES**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

I.1 "EL INSTITUTO" es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la **C. Elia Sandra Varas Galeana**, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [redacted], es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento el **C. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero,** Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno, con R.F.C. [redacted] quien lo hace en carácter de:

A) Representante común de los Administradores del Contrato, en cuyo caso en el **Anexo __ (__)** del presente instrumento se encuentra la designación respectiva, así como el listado de Administradores de Contrato correspondientes. (No aplica).

B) **Administrador del Contrato**, en cuyo caso, en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato, se encuentra la designación correspondiente.

C) En todo caso, el Administrador o los Administradores de Contrato son las personas servidoras públicas responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, fracción III Bis y 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 26 Bis, fracción II, 27, 28 fracción I y 47 de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 06 de diciembre de 2024, emitida por la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

I.5 "EL INSTITUTO" cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo, con cuenta número **42062314** con folio número **0000570532-2024**, de fecha 07 de noviembre de 2024, autorizado por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operación en Ámbito Central, mismo que se agrega al presente contrato en el **Anexo 1 (uno)**.

I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **N° IMS421231I45.**

I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR", declara que:

II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número 11,912 de fecha 21 de julio de 1995, pasada ante la fe de la Licenciado Jorge Carlos Mercado Iniesta, Titular de la Notaría Pública número 17 del Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el Libro 1°, Partida 257-1587, Volumen 30, a Fojas 82, denominada **EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, el montaje de equipos de audio, video e iluminación para toda clase de espectáculos o eventos públicos o privados.

II.2 El **C. Rodolfo Guillermo Oropeza Argüelles**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante la Escritura Pública número 11,912 de fecha 21 de julio de 1995, pasada ante la fe de la Licenciado Jorge Carlos Mercado Iniesta, Titular de la Notaría Pública número 17 del Estado de México, e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma Entidad, en el Libro 1°, Partida 257-1587, Volumen 30, a Fojas 82, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **EAV950721FQ9**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en específico las previstas en el artículo 32-D del Código Fiscal Federal vigente, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes.

Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos los teléfonos:(01-722) 2-18-81-01 y (01-722) 2-18-81-03, correo electrónico:

[redacted] y domicilio ubicado en Calle 2 de Abril Norte, número 106, Colonia Barrio de San Miguel, Código Postal 51350, Zinacantepec, Estado de México.

III. De **"LAS PARTES":**

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la prestación del Servicio Integral para el Evento Institucional Denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la Organización, Operación y Desarrollo que Requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social, en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.

Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

Anexo 1 (uno)	"Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
Anexo 2 (dos)	"Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
Anexo 3 (tres)	"Propuesta Técnica y Económica de **"EL PROVEEDOR"** y Acta de Fallo"
Anexo 4 (cuatro)	"Documento de Designación de Administrador del Contrato"
Anexo 5 (cinco)	"Junta de Aclaraciones, la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet."

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **$2,636,367.59 (DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.),** más impuestos que asciende a **$421,818.81 (CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 81/100 M.N.),** que hace un total de **$3,058,186.40 (TRES MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.),** y un monto máximo de **$6,590,918.97 (SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 97/100 M.N.)** más impuestos que ascienden a **$1,054,547.03 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 03/100 M.N.),** que hace un total de **$7,645,466.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.),** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

Los precios unitarios son considerados fijos y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del Servicio Integral para el Evento Institucional Denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la Organización, Operación y Desarrollo que Requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a **"EL PROVEEDOR"** en una sola exhibición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **"LAASSP"**, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

El pago se realizará en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **"EL PROVEEDOR"** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la prestación del servicio conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, de quien suscribió la orden de compra o servicio, o de quien autorizó la contratación por montos inferiores a $2,000.00 (antes de IVA). Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millenium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **"EL PROVEEDOR"** cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante "**EL INSTITUTO**" e INFONAVIT, así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millenium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **"EL INSTITUTO"**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los servicios proporcionados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los servicios materia del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **"EL INSTITUTO"**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231I45 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **"EL PROVEEDOR"** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"** archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, para tal efecto **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **"EL INSTITUTO"**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **"EL PROVEEDOR"** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos

presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, sí no se ha determinado, calculado y notificado a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO".**

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **"LAASSP"**, **"EL INSTITUTO"** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **"EL PROVEEDOR"** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **"EL INSTITUTO"**, el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **"LAASSP"**, previa solicitud por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, acompañada de los documentos siguientes:

• Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.

• El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EL INSTITUTO"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la **"LAASSP"**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **"LAASSP"**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO",** para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de la prestación de los servicios recibidos, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

Para el caso que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **"LAASSP"**.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, esta última se agrega en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar los servicios requeridos en cualquier Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) u Hospital General de Zona u Hospital General Regional, algún inmueble del Ejecutivo Federal o gubernamental (instituciones públicas) de la Ciudad de México o de cualquiera de las siguientes entidades federativas:

A) Ciudad de México
B) Chihuahua

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá de atender los lugares señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga expresamente a prestar los servicios requeridos a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 20 de diciembre de 2024.

El evento se desarrollará el 13 de diciembre de 2024, la hora, día y lugar establecido pueden cambiar de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El Administrador del contrato podrá solicitar la modificación de fecha, hora y lugar del evento, lo cual será comunicado por éste de manera escrita o por correo electrónico tres días naturales antes de la fecha a **"EL PROVEEDOR"**, sin que esto genere un costo extra para **"EL INSTITUTO"**.

Asimismo, **"EL PROVEEDOR"** deberá de atender los plazos señalados en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones del servicio adquiridas, de acuerdo al Anexo Técnico y los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **"EL INSTITUTO"** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo, es decir, del 07 de diciembre de 2024 y hasta el 20 de diciembre de 2024.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.
"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES".**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar la calidad de los servicios conforme a las descripciones, características y especificaciones técnicas solicitadas en un 100% (cien por ciento), mediante un escrito, y deberá ser entregado al Administrador del contrato a más tardar a los 2 (dos) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en papel con membrete, firmado por sí o por su representante legal, en el cual manifieste que los servicios prestados en virtud del presente contrato, estarán libres de defectos y/o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad imputable a **"EL PROVEEDOR"**, que puedan manifestarse durante el evento a partir de la fecha y hora del inicio de la prestación y hasta su conclusión.

En la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a garantizar el 100% (cien por ciento) de la calidad del servicio prestado, cuando se observen defectos y/o vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad imputable a **"EL PROVEEDOR"**, éstos serán repuestos, por lo que **"EL PROVEEDOR"** se obliga a su reposición total, para lo cual el Administrador del contrato emitirá la notificación de manera escrita, estableciendo los motivos del rechazo del servicio. Si **"EL PROVEEDOR"** después de haber sido notificado, no subsanase la causa que dieron motivo a la devolución en un plazo máximo de 10 (diez) minutos, se podrán tomar las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo de **"EL PROVEEDOR"** y sin perjuicio de los demás derechos que **"EL INSTITUTO"** tenga con **"EL PROVEEDOR"**, de conformidad con el presente Contrato.

NOVENA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la **"LAASSP";** 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible** y en este caso se hará efectiva en proporción al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO",** por un importe equivalente al **10% (DIEZ POR CIENTO)** del monto máximo del contrato, sin incluir impuestos, apegándose a lo señalado en los Términos y Condiciones que se adjuntan en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"**, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las

obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **"EL INSTITUTO"** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO",** dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- **a)** Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- **b)** Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- **c)** Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- **d)** Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.
- **e)** Así, como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", se obliga a:

- **a)** Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- **b)** Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- **c)** Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- **d)** Así como a lo señalado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente Contrato al **C. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero**, Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno, con R.F.C. [redacted], señalado en el documento de designación de Administrador del Contrato, que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)** del presente contrato, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento, quien podrá ser

sustituido en cualquier momento o en su cargo o funciones, sin que, por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

Cuando **"EL INSTITUTO"** requiera efectuar el cambio o sustitución del Administrador o Administradores del presente Contrato, o del Representante Común de estos, sea por la ausencia temporal o definitiva del originalmente designado, o bien, por así convenir a las necesidades institucionales, bastará la nueva designación que de éste realice el Área Requirente, misma que surtirá plenos efectos a partir de la fecha en que ésta sea realizada, y que será dada a conocer a **"EL PROVEEDOR"** por el Área Requirente, o bien, por los Titulares de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y de las Unidades Médicas de Alta Especialidad donde se encuentre adscrito, según corresponda. La designación que efectúe el Área Requirente en términos del presente párrafo deberá ceñirse a lo dispuesto en los numerales 4.17 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de **"EL INSTITUTO"** y demás disposiciones aplicables. En ningún caso el cambio o sustitución del Administrador o Administradores del presente Contrato, o del Representante Común de éstos, requerirá o dará origen a la celebración de convenio modificatorio.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"** conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán sobre el 1% (uno por ciento), conforme al concepto, nivel de servicio, unidad de medida señalados en el inciso H) de los Términos y Condiciones que se adjuntan en el **Anexo 2 (dos)** del presente instrumento jurídico. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá, ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en el inciso H), de los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** parte integral del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** por conducto del administrador del contrato aplicará la pena convencional equivalente al 1% (uno por ciento) por los conceptos descritos en dicho inciso, de conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registro o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago de la prestación del servicio, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar, será del 20% (veinte por ciento) del monto de los servicios prestados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

En caso de aplicar, los servicios, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar toda la infraestructura de instalación y servicio del evento, presentando póliza por la cobertura del seguro de responsabilidad civil por la cantidad de $3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.), la cual será entregada al Administrador del contrato a más tardar a los 2 (dos) días naturales siguientes a la comunicación del fallo, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México, para su revisión y visto bueno.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la **"LAASSP"**.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a los Derechos de autor, patentes y/o marcas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **"LAASSP"** y 102, fracción II, de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si **"EL INSTITUTO"** así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato**.**
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL**

INSTITUTO” de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso

pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus anexos que forman parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas en cada firma electrónica.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

POR:

"EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA Representante Legal	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	[redacted]
C. GUSTAVO ADOLFO ZAVALA GUERRERO Administrador del Contrato	Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno	[redacted]

POR:
"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	**EAV950721FQ9**

RRSR/HRJ/LBGP/VER

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala".

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CADENA ORIGINAL, RFC Y CERTIFICADO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Contrato: 050GYR019N21624-001-00

Cadena original:

[redacted]

Firmante: GUSTAVO ADOLFO ZAVALA GUERRERO
RFC: [redacted]
Certificado:

Número de Serie: 00001000000600187064
Fecha de Firma: 17/12/2024 14:17

[redacted]

Firma:

W8MCxrXD7uttPVke9VUtHFvFg2CTErrbJI03C01AHy3vORPp4prWRA/kdatsxR1eSPzf/ZfCZym4F24Xi+Ki3Hb2V7+WGsjVR3yrY2zQbigoytENKaq3nwLz9+6xH3g4+7XTjPwbKsc3eJLwp5HvpplIaOkaRuKzWHyy4/a5tunw/PJrbHPRx+3AYiEhDI7YsjkQFMmjEvdf9IMVWNj3CsFsu49dZ/wbv6yim2hu3e1L5RLHS6CQYeoRiFRrgcvYR1T8VfP66qDn7PGoXYaJXwxJ4l52epMH4SC+hiOFendRDIhVM5FizZOnm5wV+ssnCeBnhtQrUOTAozqE1DwAVg==

Firmante: ELIA SANDRA VARAS GALEANA
RFC: [redacted]
Certificado:

Número de Serie: 00001000000700682488
Fecha de Firma: 17/12/2024 14:30

[redacted]

Firma:

T6Xn9DO4VBs/hJ2NN/ny8zl2Zwe/vajGDJghX5H2o3jV+NgCdIpN83GtTDCD7u8oe4A7bwZiSAR3vB2dfxFCoXasXRDMv6vNkftmN+iE6iwx/4m3edu3ZN9nJZkWmvDNZMR3/2GWBZH1m4tNHKCAa3fNeH4dTM1y5BDh7VMse25DGZAD2fxGPTb6o/PkOCllqeGBMKqFZZGQ15/jFUIbnIIUoq8YdMguQnDG57BvbC1+K6TaEW5R+ml/XJbM/SqoF48kD9roeaZOYBLZOeTALQ7rfOW04xoDh7GVWAdccB3M+y9i7ZrrW+Q5/TPjXSzI8PWhLkkKP+Sw4BP7/K8SEQ==

Firmante: EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACION PROFESIONAL SA DE CV
RFC: EAV950721FQ9
Certificado:

Número de Serie: 00001000000512451577
Fecha de Firma: 17/12/2024 20:13

MIIGpDCCBIygAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTI0NTE1NzcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQQDDBdBVVRPUklEQUQgQ0VSVElGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwlU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBgGA1UECwwRU0FULUlFUyBBdXRob3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnRhY3RvLnRlY25pY29Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYuIEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFUlJFUk8xDjAMBgNVBBEMBTA2MzAwMQswCQYDVQQGEwJNWDEZMBcGA1UECAwQQ0lVREFEIERFIE1FWElDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhURU1PQzEVMBMGA1UELRMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0VOVFJBTCBERSBTRVJWSUNJT1MgVFJJQlVUQVJJT1MgQUwgQ09OVFJJQlVZRU5URTAeFw0yMjA0MTMxNjQ5NDJaFw0yNjA0MTMxNjUwMjJaMIIBPzFCMEAGA1UEAxM5RVFVSVBPUyBERSBBVURJTyBWSURFTyBFIElMVU1JTkFDSU9OIFBST0ZFU0lPTkFMIFNBIERFIENWMUIwQAYDVQQpEzlFUVVJUE9TIERFIEFVRElPIFZJREVPIEUgSUxVTUlOQUNJT04gUFJPRkVTSU9OQUwgU0EgREUgQ1YxQjBABgNVBAoTOUVRVUlQT1MgREUgQVVESU8gVklERU8gRSBJTFVNSU5BQ0lPTiBQUk9GRVNJT05BTCBTQSBERSBDVjELMAkGA1UEBhMCTVgxHTAbBgkqhkiG9w0BCQEWDnJvYUBpcnQuY29tLm14MSUwIwYDVQQtExxFQVY5NTA3MjFGUTkgLyBPT0FSNzIwNDI3NlIyMR4wHAYDVQQFExUgLyBPT0FSNzIwNDI3SE1DUlJEMDEwggEiMA0GCSqGSIb3DQEBAQUAA4IBDwAwggEKAoIBAQCH4ThTOZCgf7VT4N4r0umPFNgZ0MrwwX9p+e+veGsBwT+sxJJzvAAME+wC7WFErDQQAB5LhXk0x4eOsA7/ZO8y9i9MKBqaO3MGIhaX71UOKw//6p83YbDuSR58Tuef3yoWSaCgVVvi2C+RioVDVhss9tNPiyG0lcRLgWJYc3MdCVrKomIAmtWmsv7+yzQC/pYSBJbgxtueXsM44RpQD3+YqKFyYiSKYay4XYbqlxTrQJWVrv0Yyb8o7s9obGbAZbZdcu75h+9AOZleLWBTUFDoMnDwCyzacA+FmoD5EXWWh77qDFy/uPhXqQOtmGp6XeK85RdOkRnupNQiK5f+Lip7AgMBAAGjTzBNMAwGA1UdEwEB/wQCMAAwCwYDVR0PBAQDAgPYMBEGCWCGSAGG+EIBAQQEAwIFoDAdBgNVHSUEFjAUBggrBgEFBQcDBAYIKwYBBQUHAwIwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBAC3/e6cUEcc3xoUSVUmt4bzDke8zsZ+a2To8Z2lR6BWogsrjbtuBP22CwLa8o/U/u3/RIp7mZpbpRtE27MaTH27BABVgDSv38TYIkyTRxggYfF0C5EtjjDRUktIJE89A8C6mMz61rsJrq3RZv1HnVw9mknGOuzSxeWEs/cjSqSNKai6W8n62SnTT/Irb/ngyrc49M6AwxgObmis7MBSTeg9xm+4BFWLdjODVTvubUD44N+65RO4MEq3xm8sTdOvelCgda4X+5WHO6V45dSLyJ/ImM7zlBsvel93Hexb6XXFwMcaLOW59UX32pNzYw/MU+LlL6zxOUefVkO21pkZoz5QIIKgN2+n26Nihi0ONyni0oXXQPUr0PkRGoNRMYziBDThL+4dEvU1VEqhCy7GoJMv/ks6o5sHWKle5zEulWgLAgAywbkIvnPBT/rSueD7BJ313Vr+f/tK78NkipKcRZVW4Kgso/y7sEnfF3PzgUCl+PM5kbgdM9DvVFKrDEzmjrbIDyYMeNS7D6H5P0ublSwyRavIluql26yaWvjvxSY2UHMoxnIEK1SKOBbCbyEpm+7jQhYl3ri7am0qJWbGLXopQS9Sxalpq/dZ8mh64Jtz8/FLJy6s7q7S8CQ0LSSUpEFzyAdOCaNXy7VFNBC1p/j+c4mwQ0QnSRWeKnZ6kz7eF

Firma:

YR7COcwrJ08vZu7qZDTev0M9tEITd94OupZSonzhvBaerP8f8/4eyyc4V3J02VHX46htyVl+DEQTfNM6pNebQbwW0zDGgCILZUoPW28ql+/PjoCh5oepsr/JfVZOo3SAlOpZF+a0UynCLHcyBhRKlUSNVJ3ojUAN
NEhbKTDoF3cE04ZH6qo/l6m/a/fJMwlQR8ch0Mo4gzdMlo4gwWoF0Ff0NWNa2MJ1cEnqDR2lC6FmliIPtikVjMnacqxRUWMwaIa+HlsgVyUafd+uLdv7Qgtr/WW3b1oe9SxEcInVDwr/wUth/72NzISzALLIlm5l
o1lYBejn9sPHJ0aI6AAc+w==

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **050GYR019N2162 4-001-00**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 1 (UNO)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

SIN TEXTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

FOLIO: 0000570532-2024

[ ] Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central
099001 Oficinas Centrales
030000 Secretaria General

Concepto: OF 2155 RECIBIDO 04/11/2024 CONTRATACION DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA , QUE INCLUYA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERA REALIZAR LA SECRETARÍA GENERAL DEL IMSS

Fecha Elaboración: 07/11/2024

Total Comprometido (en pesos): $ 7,645,466.00
Cuenta: 42062314 CONGRESOS Y CONVENCIONES Unidad de Información: 099001 Centro de Costos: 010000
Partida Presupuestaria SHCP: 38301 Congresos y convenciones

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,645.5	0.

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

Laura Nadiie López Tinajero
Titular Div de Ctrl y Seguimiento al Ppto de Oper en Ámbito Central

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ .00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN EL ÁMBITO CENTRAL
CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Clave: 6170-009-001

SIN TEXTO

IMSS	**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **050GYR019N2162 4-001-00**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 2 (DOS)

"ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES"

SIN TEXTO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Anexo 1.- Anexo Técnico

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO QUE CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA.

El servicio integral se destinará para la realización del evento institucional que incluye la organización, operación y desarrollo del evento denominado **CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** considerando alimentación, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, audiovisual e iluminación, imagen y señalización, seguridad, transporte, sanitarios y calefacción; cuidando aspectos de diseño e imagen institucional que requiere la Secretaría General del IMSS para el desarrollo en tiempo y forma de dicha asamblea.

El objetivo es organizar y ejecutar el evento cumpliendo con las necesidades previstas en el Anexo Técnico y Términos y condiciones con la finalidad de que la **Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria** rinda su informe de labores y situación financiera 2023-2024 y se presenten las estrategias a desarrollar y el programa de actividades 2024 y 2025.

El evento tendrá una participación de hasta 1,200 personas, por lo que el proveedor deberá tener la capacidad de proporcionar y administrar un servicio integral para la realización del evento como se señala en el Anexo Técnico a través de un contrato abierto por monto.

El proveedor deberá contar con la capacidad para resolver contingencias y tomar decisiones durante el desarrollo del servicio y deberá asistir a las reuniones de logística previas al mismo; deberá viajar o trasladarse al lugar del evento durante la realización del mismo, sin costo para el IMSS, cuando así lo requiera. Además, en caso de que así lo solicite el IMSS, asistirá por lo menos a una visita de inspección previa al servicio, sin costo extra.

Durante el desarrollo del servicio se entenderá por día, es decir 24 (veinticuatro) horas.

REQUERIMIENTOS (PARTIDA ÚNICA)

SE ANEXA CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE CADA CONCEPTO REQUERIDO

REQUERIMIENTOS
(PARTIDA UNICA).do

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Las cantidades establecidas en cada concepto en la partida única **son referenciales**, por lo tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de no solicitar las cantidades y conceptos en su totalidad de dicha partida, dado que se trata de un procedimiento abierto por presupuesto de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

La contratación del servicio integral deberá considerar e incluir cableado, accesorios, protecciones para ocultar las luces de escenario o zonas de paso, todo el personal profesional, técnico y operativo para sonido, iluminación, audio, conexión de redes, interconexiones, transmisiones, grabaciones, diseño y todo lo demás necesario para el funcionamiento óptimo de cada uno de los conceptos, asi como el montaje, desmontaje, transportación y fletes de los equipos, consumibles y demás al lugar del evento, sin costo adicional para el Instituto.

El proveedor deberá sin excepción cotizar la totalidad de los conceptos, en caso de no cotizar alguno de ellos, será motivo de descarte.

El proveedor deberá proporcionar al personal suficiente para solventar las necesidades del evento.

El proveedor reconocerá y aceptará ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en el desarrollo y ejecución del servicio, en forma tal que deslinda de total responsabilidad al IMSS, con respecto de cualquier reclamo que, en su caso, puedan efectuar los trabajadores, derivado de disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social, por lo que en ningún caso el IMSS podrá ser considerado como patrón substituto o solidario.

El proveedor deberá considerar, dentro del precio del servicio ofertado, todos los gastos indirectos para la prestación del servicio que de manera enunciativa más no limitativa se incluyen, como: transportación para equipos, mobiliario, en su caso viáticos y pasajes del personal técnico y operativo, equipos de comunicación, además del servicio de montaje y desmontaje.

La proveedor deberá incluir el personal necesario debidamente identificado para la realización del montaje, pruebas, ejecución y desmontaje del evento, para ello, el proveedor deberá prever al menos tres días: dos días previos a la fecha del evento para montaje y pruebas y un tercer día destinado a la ejecución del evento.

El día del evento, la vestimenta será formal cuando así se le requiera y en excelentes condiciones de imagen.

El IMSS se reserva el derecho de supervisar y vigilar que los insumos solicitados para la prestación de los servicios cumplan con las características y especificaciones solicitadas, en caso de incumplimiento, el Administrador del Contrato solicitará la reposición o sustitución de los insumos, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de las penas y deducciones que se generen por el incumplimiento.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

El proveedor **entregará una memoria fotográfica y grabación** del evento (el proveedor deberá presentar a la conclusión del evento institucional, las fotografías durante el montaje y durante el desarrollo del evento), a más tardar **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de conclusión del evento.

Los entregables serán recibidos de forma electrónica a los correos de los contactos designados por el IMSS o de forma impresa en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para su revisión y visto bueno del Administrador del Contrato.

El proveedor deberá considerar que se requieren al menos tres días para el montaje, pruebas ejecución y desmontaje del evento.

Requisitos Técnicos.

El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los siguientes documentos, a fin de acreditar todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante:

T1) Escrito en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por el representante legal del licitante, en el que se describan las especificaciones y objeto del servicio, el cual deberá incluir la descripción completa y detallada del servicio ofertado, conforme a lo solicitado por la convocante, quien requiere el servicio que se llevará a cabo considerando los aspectos solicitados en el presente.

T2) Catálogo de servicios que oferta el licitante y memoria fotográfica en las que se identifique que otorga servicios similares a los señalados en el Anexo Técnico, donde se podrá verificar que los servicios sean similares al presente servicio.

T3) Currículum del licitante en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por su representante legal, en el cual señale:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo del contacto oficial.
- Teléfono (oficina y celular) del contacto oficial.
- Correo electrónico del contacto oficial.
- Datos generales que incluyan el nombre o Razón Social o denominación, objeto social, domicilio de la empresa y página web.
- Rama o giro de la empresa.
- Fecha de constitución.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

- Relación de clientes principales (de los últimos 5 años, a quienes les haya otorgado servicios iguales o similares a los requeridos por el IMSS), deberá especificar como mínimo la siguiente información: Nombre de la institución, domicilio, teléfono, nombre de la persona de referencia y correo electrónico.

T4) Deberá acreditar además lo siguiente:

Acreditar experiencia mínima de los últimos 4 años en la organización de eventos para instituciones públicas de al menos $5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); presentando contrato de servicios similares al solicitado a favor del licitante, los contratos deberán ser legibles e identificar claramente los servicios similares; si estos incluyen anexos se deberán de presentar como parte de la propuesta.

T5) Acreditar la relación con al menos 5 clientes principales, indicando la experiencia (servicios de la misma naturaleza con instituciones públicas), a través de contrato, pedido, factura o carta de cliente de servicios similares a la prestación del servicio a favor del licitante, dichos documentos deberán ser legibles e identificar claramente los servicios similares; si estos incluyen anexos se deberán de presentar como parte de la propuesta.

Ejemplo:

CONSECUTIVO DE CONTRATOS O PEDIDOS	OBJETO DEL CONTRATO O PEDIDO	FORMA DE ACREDITARLO
1	Servicio Integral para el evento denominado para la empresa o institución	Carta Expedida por la Dependencia, Entidad o Empresa para la liberación de garantía del contrato o pedido correspondiente

T6) Presentar un escrito en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por el representante legal, manifestando que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto del presente servicio.

T7) Alta o registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de licitante participante.

T8) Además de lo anterior, escrito en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por el representante legal, donde indique el listado con el nombre de las personas que se solicitan en la **partida única** que se incluirán como parte del servicio.

T9) Escrito fechado y firmado por el representante legal del licitante en hoja membretada en donde se comprometa a proporcionar lo señalado en el apartado "**Requerimientos (Partida**

única)" del Anexo Técnico y los precios ofertados serán vigentes desde la emisión de la oferta hasta la conclusión de la vigencia del contrato.

T10) Escrito en hoja membretada debidamente firmado y fechado en el que garantice guardar la más estricta confidencialidad respecto de la información proporcionada por el IMSS, así como de los documentos que se generen con motivo de la prestación del servicio.

LA CLAVE CUCOP DEL SERVICIO INTEGRAL ES:

Clave CUCOP	**38300001**
Descripción	**CONGRESOS Y CONVENCIONES.**
Partida Específica (COG)	38301
Objetivo del contrato	Organizar y ejecutar el evento cumpliendo con las necesidades previstas con el fin de realizar la Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social la cual rendirá su informe de labores y presentará las estrategias a desarrollar, su situación financiera y el programa de actividades para el ejericio2024-2025.

ANEXOS
PROVEEDOR DE CONTRATOS

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS, DEBERÁ INDICAR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS.

No aplica. Para el presente procedimiento no se requerirán pruebas.

MODIFICACIONES A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

No aplica. El dictamen previsto en el numeral 4.24.3, incisos c) y d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social no resulta aplicable para el presente procedimiento de contratación.

NORMAS APLICABLES.

No aplican.

VERIFICACIONES FÍSICAS QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO.

El proveedor **entregará una memoria fotográfica y grabación** del evento (el proveedor deberá presentar a la conclusión del evento institucional, las fotografías durante el montaje y durante el

desarrollo del evento), a más tardar **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de conclusión del evento y se procederá a realizar un Acta de Entrega-Recepción, misma que deberá ser firmada por el representante facultado por parte del proveedor y el Administrador del Contrato. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, el Instituto tendrá por no aceptado el servicio objeto del presente procedimiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

REQUERIMIENTOS (PARTIDA ÚNICA)

CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE CADA CONCEPTO REQUERIDO

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
CONCEPTO 1. "ALIMENTACIÓN"					
1	Coffe Break	1	1	Servicio	Servicio de Coffe Break de 5 horas para 150 personas, deberá incluir personal para el servicio, mobiliario y equipo necesario, el servicio se instalara en dos estaciones que contendrán: · Café (de grano para cafetera) · 3 cafeteras con sus componentes · Sobres individuales de azúcar · Sobres individuales de crema, sustituto · Té en sobres: Manzanilla, Limón, Canela y Hierbabuena · Sobres de azúcar refinada · Agua natural en botella de 330 mls y · Jugo natural de naranja o toronja · Fruta de temporada picada, acompañada de yogurt, miel, granola o limón y sal · Mini pan dulce · Bocadillos en presentación mini (chapata de jamón de pavo con queso y cuernito de jamón de pavo con queso) El servicio será continuo de acuerdo con las horas programadas para el evento, y deberá incluir: servilletas de papel, cubiertos, vajilla, plaqué. tablón con bambalina, dos meseros para prestar el servicio. Se deberá tener instalado todo al menos una hora antes del inicio del evento Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
CONCEPTO 2. "MOBILIARIO Y EQUIPO"					
Área de registro					
2	Back	1	1	Pieza	Back en medida de 20.00 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino y acabado en tela impresión directa UV, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
3	Counter	10	15	Pieza	Counter con medida de 2.44 x 0.80 x 0.60 mts, fabricado en MDF, tira de pino, con acabado en pintura vinílica y repisa interna con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
4	Sillas cromadas	40	100	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
5	Tablones	2	3	Pieza	Tablones en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
6	Jardineras	2	3	Pieza	Jardineras con medida de 0.40 x 0.40 x 40.00 mts, fabricadas en MDF y tira de pino con acabado en pintura vinílica, incluye plantas de ornato y/o follaje. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
7	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 50.00 x 50.00 x 3.86 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
8	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 3.00 x 80.00 x 4.00 mts en color blanco, para camino de registro a entrada, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
9	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 15.00 x 10.00 x 3.00 mts en color blanco, con postes forrados y contrapesos.

					Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
10	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 40.00 x 20.00 x 4.00 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
11	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
12	Valla metálica	40	100	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
Asamblea General etapa 1 y 2					
13	Back	1	1	Pieza	Back central con medida de 14.50 x 4.50 x 0.60mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
14	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida 19.52 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
15	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 10.98 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
16	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 2.53 x 3.66 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
17	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.50 x 3.05 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
18	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.60 x 0.90 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
19	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 14.50 x 2.44 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
20	Templete	1	1	Pieza	Templete central 17.02 x 2.44 x 0.20 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

					Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
21	Templete	1	1	Pieza	Templete central 19.52 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
22	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 10.98 x 2.44 x 0.20 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
23	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 13.51 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
24	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 12.00 x 3.66 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
25	Back	1	2	Pieza	Back lateral con medida de 4.50 x 4.50 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
26	Templete	1	2	Pieza	Templete con medida de 4.50 x 1.20 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro.

					Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
27	Base para pantalla	7	14	Pieza	Base para pantalla de 55" a piso, fabricada con estructura de tira de pino y mdf, con acabado en pintura vinílica. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
28	Módulos	20	30	Pieza	Modulo ejecutivo en MDF en color Caoba de 1.50 x 0.75mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
29	Sillas	480	1200	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
30	Sillas cromadas	12	30	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
31	Tablones	2	5	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
32	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 3.05 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
33	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 4.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.

34	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 10.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
35	Maceta	1	1	Pieza	Maceta con medidas de 40 cm de diámetro por 40 cm de altura, incluye árbol ficus. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
36	Arreglo floral circular	1	1	Pieza	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms, alto de 40 a 50 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilles, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
37	Arreglo floral rectangular	6	15	Pieza	Arreglo floral rectangular dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
38	Valla	20	50	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
39	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
40	Funda para valla	20	50	Pieza	Funda para valla tipo popotillo de tela color negro. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento.
					Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
41	Pódium	1	1	Pieza	Pódium fabricado en madera enchapado natural de encino y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano escudo nacional grabado con láser con medidas de 105 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
42	Atril	1	1	Pieza	Atril fabricado en madera enchapado de encino natural y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano, escudo nacional grado con láser con medidas de 35 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff					
43	Sillas	20	50	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
44	Tablones	9	22	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
45	Sillón	2	3	Pieza	Sillón de tres plazas en tela color gris con medida de 2.05 x 0.85 x 0.80 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
46	Mesas	2	3	Pieza	Mesas bajas de apoyo Fabricadas en madera de MDF de 15 mm de espesor acabado color caoba con poliuretano con dimensiones de .60 x .60 x .50 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

47	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 12.20 x 3.66 x 0.40 fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
CONCEPTO 3. "EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL E ILUMINACIÓN"					
Área de registro					
48	Computadora Lap top	10	15	Equipo	Computadoras lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
49	Tableta electrónica	1	1	Equipo	Tabletas electrónicas 64GB indicar 9.7 pulgadas Dual Core A6X Chipset o características similares o superiores, para realizar el preregistro/autoregistro de los asistentes al evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
50	Impresora laser	10	15	Equipo	Impresoras láser de alta velocidad Blanco y Negro con un puerto USB 2.0 o características similares o superiores. Incluye los consumibles y papel necesario para su funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
51	Router	3	6	Equipo	Router con tecnología tribanda Wi-Fi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
52	Instalación de equipo	1	1	Servicio	Red alámbrica para equipo de cómputo e impresoras que incluye montaje y desmontaje. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
53	Trusses	7	16	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
54	Centro de carga	1	1	Pieza	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
55	Leds	10	15	Par	Par Leds par 575 watts. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
56	Supervisor técnico de registro	1	2	Servicio	Persona de servicio técnico para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
57	Líder de Registro	1	1	Servicio	Persona que supervisa la planeación, logística y ejecución del registro del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
58	Personal control de acceso	3	6	Servicio	Personal de control de acceso para los invitados del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
59	Técnico de iluminación	1	1	Servicio	Técnico de iluminación para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
60	Capturista de recepción	6	15	Servicio	Persona que apoye al registro de los invitados al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.

Asamblea General etapa 1 y 2					
61	Sistema de sonido lineal	1	1	Servicio	Sistema de sonido lineal a piso de dos niveles que incluye: - 1 Mezcladora Digital de 16 canales, - 6 Bafles en sistema lineal (3 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección y con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados, respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 6 Cajas de graves (3 por lado) moldeada por inyección con un altavoz de graves de neodimio de alta excursión de 3000 W y 12" con bobina móvil de 4". - 2 sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 2 Bafles (2 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 2 Sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 4 Monitores, Gabinete acústico a 2 vías de alta potencia capaz de producir 136db SPL de pico a 1m con bajos de 15 pulgadas y agudos de 2 pulgadas, respuesta de frecuencia 50 Hz – 18 kHz ±3 dB, Banda eficaz @-6dB [a] 47 Hz - 18 kHz, Sensibilidad 102 dB SPL nominal / 99 dB SPL banda ancha. - 8 Bafles (4 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz - 4 sub woofers (2 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
62	Micrófono cuello de ganso	1	2	Equipo	Micrófono cuello de ganso de 18" con terminal y conector. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
63	Micrófonos Parlamentarios	1	1	Equipo	31 micrófonos delgados y 1 Presidente, inalámbricos digitales encriptados para los participantes, para operar en las bandas de 2,4 GHz y 5 GHz. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
64	Micrófonos	2	4	Equipo	Micrófono digital inalámbrico de doble transmisión sin cortes, banda de sintonización de hasta 184 Gigahercios en todos los receptores y transmisores hasta 17 canales con esquema de modulación de alto rendimiento, que permita ofrecer la máxima estabilidad de señal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
65	Pantalla	1	2	Equipo	Pantalla LED, con medida de 4.50 metros de largo por 2.50 metros de ancho. Con 281 trillones de colores. Píxel Pitch de 3.9 milímetros. Ángulo de visibilidad de 160 grados. Luminosidad de 1,200 CD/metro cuadrado. Resolución de 65.536 pixeles por metro cuadrado. Con entradas RCA, video compuesto, súper video y entrada HDMI. SDI G3 con tecnología SMD 3 en 1. Temperatura de 3,500 a 900K. Deberán colocarse en bases de 1, 1.5 y 2 metros de altura máximo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
66	Pantalla	4	10	Equipo	Pantalla de 85" 4K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
67	Set de cableado	2	3	Set	Set de cableado HDMI, SDI y AC para envió de señal y alimentación de energía eléctrica a los equipos instalados. 12 cables HDMI de 15 mts. 12 cables SDI de 15 mts. 12 cables de AC de 20 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
68	Computadora lap top	4	9	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
69	Monitor	4	10	Equipo	Monitor Led de 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
70	Monitor	4	9	Equipo	Monitor Led de 65" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
71	Equipo de audio	1	1	Equipo	Equipo de audio que incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
72	Distribuidor SDI-SDI	2	5	Equipo	Distribuidor SDI-SDI de 100 mts. 1 a 8 Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
73	Switcher	1	2	Equipo	Switcher para datos y video Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
74	Control remoto digital	1	2	Equipo	Control remoto digital para presentaciones, resaltado digital avanzado con bluetooth, pulsador universal, rango de 50 mts.
75	Circuito cerrado	1	1	Servicio	Circuito cerrado a 2 Videocámaras Digital Full HD con tripie, 1 switcher de video 4 diademas de intercomunicación, monitor de 32", 2 estrados, kit de cableado y extenders SDI. Se deberá grabar en formato MP4 todo el evento y entregar al IMSS en Disco Duro. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
76	Barra de led	5	12	Pieza	Barra de leds de 30 watts de 1.0 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
77	Reflectores	7	16	Pieza	Reflectores Zoom 25 grados, 50 grados de 700 watts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
78	Trusses	4	10	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
79	Consola de iluminación	1	1	Equipo	Consola de iluminación convencional de 16 canales, que incluya Dimmer de 12 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
80	Centro de carga	1	3	Equipo	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
81	Cable de uso rudo	200	400	Metro	Cable de uso rudo 4 líneas. Calibre: 4 X 10 AWG. Número de hilos: 19. Área de conductor: 5.26 mm^2 Diámetro de Conductor: 13 mm. Espesor del Aislamiento: 1.52 mm. Diámetro Exterior: 10.3 mm. Peso por Metro: 0.268 kg. Color de Recubrimiento: Negro. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
82	Protector cable piso	60	150	Pieza	Protector de cable piso tipo Yellow jacket de 2 vías, fabricado en goma con cubierta de PVC amarillo, con dimensiones de 1.00 x 0.25 x 0.045 mts, con diámetro máximo de cable de 30 milímetros y carga máxima 3 toneladas. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
83	Caja de audio	1	2	Equipo	Caja de audio para prensa de 8 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
84	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Planta de energía eléctrica de 120 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
85	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Plantas de energía eléctrica de 300 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
86	Radio de intercomunicación	8	20	Equipo	Radio portátil de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 km. Función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, batería recargable, cargador de baterías rápida, antena heliflex, clip porta radio, kit de diadema con audífono y micrófono con VOX compatible. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
87	Técnico de audio	3	6	Servicio	Persona que apoye en el audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
88	Técnico de proyección	3	7	Servicio	Persona que apoye en la proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

89	Operador de switcher	1	1	Servicio	Persona que opere el switcher durante el evento Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
90	Camarógrafo	1	2	Servicio	Camarógrafo que opere el circuito cerrado durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
91	Técnico de iluminación	1	2	Servicio	Persona que apoye en la iluminación durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
92	Operador de Planta	1	2	Servicio	Persona que supervise el funcionamiento de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
93	Ayudante de planta	1	1	Servicio	Persona que apoye al operador de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
94	Intérprete de señas	1	1	Servicio	Persona para interpretación de la lengua de señas mexicana. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
95	Maestro de ceremonias	1	1	Servicio	Maestro de ceremonias para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
96	Staff	12	30	Servicio	Personas que estén pendientes de requerimientos, información, apoyo y guía durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff					
97	Equipo de sonido	1	2	Equipo	Equipo de sonido incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
98	Pantalla	1	1	Equipo	Pantalla portátil de 3.77 x 2.75 con marco de aluminio para proyección frontal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
99	Videoproyector	1	1	Equipo	Videoproyector 12000 lúmenes con lente de tiro largo, con entrada de video VGA, súper video y puerto USB. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
100	Computadora lap top	3	5	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
101	Señal de sala	2	3	Servicio	Señales a sala. Cableado XLR balanceado de 100 mts. para distribución de las señales de audio principal y los distintos puntos de asamblea. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

102	Broadcast	1	1	Servicio	Broadcas Sala Producción en cabina hasta 8 horas de transmisión con: - Equipo profesional (computadora de medios, 2 micrófonos, 2 Capturadoras de medios) - Micrófonos y video, control y asistencia para configuración de audio y video de ponentes - Contador regresivo para inicio del evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
103	Multifuncional	1	1	Equipo	Multifuncional laser a color: Impresora, copiadora, scanner, 500 impresiones por día incluye hojas y tóner. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
104	Monitor	2	4	Equipo	Monitores 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet; incluye base metálica. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
105	Red alámbrica	1	2	Servicio	Red alámbrica hasta 15 Nodos. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
106	Multicontactos	4	10	Pieza	Multicontacto con extensión de AC de 10 metros. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
107	Streaming	1	1	Servicio	Streaming por CDN privado (Micrositio hasta 2500 usuarios) Viewpage para móviles y dispositivos fijos. (Diseño y optimización de la página), reproductor de video adaptable a diferentes dispositivos, bitrate adaptivo, encorder del video. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
108	Internet	1	1	Servicio	Servicio de Internet Dedicado / Simétrico de 260 MBPS de bajada y subida con spletter para distribución de internet wifi Internet Dedicado / Simétrico de 30 MBPS para Transmisión, 100 Mb para Wifi al público en auditorio, 50 Mb para sala de prensa, 30 Mb para sala del Staff IMSS, 50 Mb sala de ajuste de tiempo cableado y Wifi, Área de registro. Access Point Wifi, Doble Banda, 4 X 4, antena Omnidireccional. Switch 25 puertos administrable Distribución equipos wifi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
109	Técnico de Broadcast	1	1	Servicio	Técnico de Broadcast para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
110	Productor para Broadcast	1	2	Servicio	Productor para Broadcast. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
111	Técnico de audio	1	2	Servicio	Técnico de audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
112	Técnico de proyección	1	2	Servicio	Técnico de proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
113	Ingeniero en redes	1	2	Servicio	Personas que de soporte técnico en redes. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
CONCEPTO 4. "IMAGEN Y SEÑALIZACIÓN"					
114	Paquete gráfico y creatividad conforme a la imagen gráfica e institucional	1	1	Servicio	Paquete gráfico y creatividad, conforme a la imagen gráfica establecida por el IMSS Incluye: - Idea creativa y diseño de renders - Creación de master graphic del evento - Aplicativos gráficos para ponentes (cortinillas, plecas y logos). - Producción del

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

					paquete gráfico para transmisión en vivo y selección de música ambiental (Proporcionada por el IMSS). - Save de date. - Countdown. - Diseño de escenario. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
115	Video	1	1	Servicio	Videos con imágenes y música de stock, animación, inserción de plecas y cortinillas con duración de 3 mins. (Material proporcionado por el IMSS, sin locución, ni talento ni desarrollo de guion y/o escaleta) Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
116	Invitaciones	44	110	Pieza	Invitación tamaño media carta, fabricada en opalina de 225 grs, impresión 4x4, en sobre de papel bond de 90 grs de alta blancura personalizada con logo (datos variables) que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
117	Sobres	44	110	Pieza	Sobre para invitación tamaño media carta en papel bond de 90 gramos, alta blancura, impresión digital, con dato variable (personalizado), que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
118	Identificador vehicular	44	110	Pieza	Identificador de acceso vehicular de 21 x 10 cm en cartulina sulfatada en laminado mate, impresión 4x4, con suaje, con la imagen gráfica del evento proporcionado por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
119	Libreta	44	110	Pieza	Libreta tipo MARKUS con 100 hojas de raya. Pasta flexible con elástico para cerrar y separador de hojas. Con grabado láser con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
120	Plumas	44	110	Pieza	Bolígrafo con luz LED y touch screen. Mecanismo twist. Al grabar y girar, el logotipo se ilumina (impresión de la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS). Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
121	Spray antibacterial	44	110	Pieza	Botella con spray antibacterial de 60 mililitros, que elimine el 99.9% de bacterias y que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS.

					Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
122	Gafetes	600	1500	Pieza	Gafete en papel opalina de 225 grs de medidas 9.5 x 12 cm, con mica porta gafete de 10 x 14.5 cm y cordón sublimado de 19 mm que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
123	Señalización	4	10	Pieza	Señalización interior Roll up con medida de 0.80 X 2.00 mts, con estructura de aluminio e impresión directa UV, que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
124	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 4.00 x 20.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
125	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 22.00 x 2.00 mts, fabricado con tira de pino acabado en tela impresión directa UV con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
126	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
127	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento.

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
128	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 2.00 x 10.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica de evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
129	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
130	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
131	Pendón	6	14	Pieza	Pendón con medida de 0.70 x 4.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo que contengan la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
132	Gorra	480	1200	Pieza	Gorra publicitaria 80% acrílico 20% algodón, corona de 6 gajos, broche de velcro, sublimada a una tinta que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
CONCEPTO 5. "SEGURIDAD"					
133	Arcos detectores	1	2	Equipo	Arcos detectores de metal (incluye detector manual para inspección). Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
134	Guardias de Seguridad	4	10	Servicio	Guardia intramuros para vigilar accesos de entrada y salida, áreas exteriores, estacionamiento, áreas comunes y áreas donde se llevará a cabo el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
CONCEPTO 6. "TRANSPORTE"					
135	Servicio de transporte	1	1	Servicio	Camioneta tipo Van turístico, tipo ejecutivo con capacidad para 15 pasajeros, con aire acondicionado para el traslado de los asistentes y staff al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
CONCEPTO 7. "SANITARIOS Y CALEFACCIÓN"					
136	Sanitarios portátiles	4	10	Servicio	Baños portátiles que contengan: · Barra de seguridad · Papel higiénico jumbo, proveer durante todo el evento · Espejo retro iluminado · Chapa y anuncios de seguridad · Ventilación y extractor de aire eléctrico · Odorizante y sanitizante · Taza ergonómica con sistema Super Flush · Lavamanos cerámico con mono mando push · Indicador de uso (Verde Libre / Rojo Ocupado) · Iluminación interna y externa en todo momento · 1 Cesto de Basura para Higiénico · Dispensador de toallas papel Inter dobladas y shampoo Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje
137	Calefactor de exterior	4	10	Servicio	Calefactor de gas para exteriores de mínimo 46.000 BTU. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Anexo 2.- Términos y Condiciones

A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE

La vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el **20 de diciembre de 2024.**

A.1. OBJETO DEL DOCUMENTO

Contratación del servicio integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

B) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la prestación del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el **20 de diciembre de 2024.**

La implementación, pruebas, verificaciones de especificaciones físicas y funcionales, será de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, por lo que durante este plazo no habrá erogación de recursos por parte del Instituto.

B.1 LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se prestará en cualquier Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) u Hospital General de Zona u Hospital General Regional, algún inmueble del Ejecutivo Federal o gubernamental (instituciones públicas) de la Ciudad de México o de cualquiera de las siguientes entidades federativas:

A) Ciudad de México
B) Chihuahua

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

B.2. FECHA

El evento se desarrollará el **13 de diciembre de 2024**, sin embargo, la hora, día y lugar establecido pueden cambiar de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La persona Administradora del Contrato podrá solicitar la modificación de fecha, hora y lugar del evento, lo cual será comunicado de manera escrita o por correo electrónico por la Administradora del Contrato tres días naturales antes de la fecha al Prestador de Servicio, sin que esto genere un costo extra para el IMSS.

C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Será aplicado el criterio de evaluación **binario**, ya que no se requerirá vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones técnicas de los servicios a contratar, debido a que se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación es el **precio más bajo** en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP, y segundo párrafo del artículo 51 de su Reglamento.

D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

No aplican.

E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Catálogo de servicios que oferta el licitante y memoria fotográfica en las que se identifique que otorga servicios similares a los señalados en el Anexo Técnico.

F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO

Previo acuerdo con el Administrador del Contrato, el proveedor realizará una visita al inmueble donde se llevara a cabo el evento, a efecto de verificar los requerimientos de las instalaciones de acuerdo con el Anexo Técnico, por lo que la información plasmada en su oferta deberá coincidir con la infraestructura ahí señalada para brindar el servicio objeto del presente documento.

G) VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

No aplica.

H) PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 53 de la LAASSP y 96 de su Reglamento, así como en el numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones se aplicará al proveedor una pena convencional, en el entendido que la penalización no podrá exceder del **10%** (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. La pena convencional se aplicará en el siguiente caso:

- **Por cada 10 minutos de atraso en el montaje del equipo**, conforme a la fecha y hora que para tal efecto se establece en el **Anexo Técnico**, se aplicará una pena convencional del **1%** (uno por ciento) sobre el monto total de los servicios no montados en tiempo.

- **Por cada 5 minutos en el inicio de la prestación del servicio integral,** conforme a la fecha y hora que para tal efecto se establece en el **Anexo Técnico**, se aplicará una pena convencional del **1%** (uno por ciento) sobre el monto total de los servicios no montados en tiempo.

Atendiendo a lo señalado en el numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), las penas convencionales serán calculadas y notificadas por escrito al proveedor por el Administrador del Contrato.

DEDUCTIVAS.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 53 Bis de la LAASSP y 97 de su Reglamento, así como en el numeral numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Seguro Social (POBALINES), el IMSS realizará la deducción de hasta el **1%** (uno por ciento) correspondiente, **por la prestación parcial o deficiente del servicio**, se aplicarán deducciones al pago **hasta** del **10%** (diez por ciento), de acuerdo con lo señalado en el Cuadro siguiente y a las características requeridas para cada uno de los servicios especificados.

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de Incumplimiento
Cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Unica del Anexo Técnico	Conforme a la fecha requerida para cada concepto de la Partida Unica del Anexo Técnico	Que el servicio prestado no cumpla con el total de las especificaciones solicitadas o, se preste de manera diferente o deficiente y no sea corregido y/o sustituido dentro del plazo señalado en cada concepto de la Partida	Se aplicará el porcentaje del 1% sobre el valor de cada concepto no prestado en tiempo, o de forma deficiente o no corregido, deduciendose del CFDI que comprenda la prestación realizada.	Será hasta por el monto de la garantía cumplimiento.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Unica del Anexo
Técnico

Atendiendo a lo señalado en el numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), las deductivas serán calculadas y notificadas por escrito al proveedor por el Administrador del Contrato. Dichas deducciones serán calculadas en la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto máximo del Contrato.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el proveedor presente para su cobro.

I) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato que se formalice con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP y 81 fracción II de su Reglamento, por lo que entregará al IMSS dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, una fianza expedida por una institución legalmente autorizada para ello, a favor del Instituto Mexicano de Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato antes de considerar el I.V.A.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y conforme al criterio de divisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, se considerará que la obligación contractual es "DIVISIBLE".

J) FORMA DE PAGO

ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS

2024 Felipe Carrillo PUERTO

La prestación de servicio se cubrirá de la siguiente forma:

- Se realizará en una sola exhibición en moneda nacional. Para que el pago proceda, se realizará **según el servicio prestado en los términos del contrato**.

L) MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

El Administrador del Contrato verificará que el proveedor realice el servicio de acuerdo con el plazo establecido y conforme a las descripciones, características y especificaciones técnicas solicitadas. Hasta en tanto ello no se cumpla, el servicio no se tendrá por prestado o aceptado.

El Administrador del Contrato verificará y validará que el proveedor cumpla con los servicios objeto del **Anexo Técnico**, conforme a las especificaciones y características antes señaladas y de ser necesario, elaborará un "Reporte de Incidencias", en el que se validará la prestación del servicio e insumos del **Anexo Técnico**, junto con el respaldo de un archivo fotográfico del evento.

Mediante inspección física, se verificará la instalación y funcionamiento de los equipos que se utilizarán durante el evento; en caso de que el equipo presente alguna falla el proveedor deberá subsanarla en un plazo no mayor de 10 minutos, en caso contrario se aplicará la sanción correspondiente.

Para la debida administración del contrato, el servidor público responsable de administrarlo deberá contar con el apoyo de las áreas requirentes del servicio, con la finalidad de instrumentar en tiempo y forma cualquier incidencia que ocurra durante el desarrollo de la prestación de los servicios, mediante el formato denominado "Reporte de Incidencias".

El Administrador del contrato informarán al representante del proveedor sobre cualquier anomalía en la prestación del servicio. En caso de que el proveedor este en posición de corregirlo, no procederá la aplicación de la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

El "Reporte de Incidencias" será la documental mediante la cual conste que se informó al proveedor sobre el atraso o deficiencia de los servicios prestados, la solución aplicada, o en su caso, los efectos que haya tenido sobre la prestación del servicio, debiendo firmar el documento en referencia. En caso de negarse a firmar el "Reporte de Incidencias", únicamente será firmado por el enlace del área requirente y el enlace del Administrador del contrato haciendo constar la negativa de firma por parte del representante del proveedor, actualizándose la causal de recisión de contrato señalada en el **Anexo Técnico**.

K) ANTICIPOS.

No se otorgará ningún anticipo.

L) MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El proveedor deberá garantizar la calidad de los servicios conforme a las descripciones, características y especificaciones técnicas solicitadas en un 100% (cien por ciento), mediante un escrito, y deberá ser entregado al Administrador del Contrato a más tardar a los 2 (dos) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en papel con membrete, firmado por sí o por su representante legal, en el cual manifieste que los servicios prestados en virtud del contrato, estarán libres de defectos y/o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad imputable al propio proveedor, que puedan manifestarse durante el evento a partir de la fecha y hora del inicio de la prestación y hasta su conclusión.

ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS

En la inteligencia de que el proveedor queda obligado a garantizar el 100% (cien por ciento) de la calidad del servicio prestado, cuando se observen defectos y/o vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad imputable al proveedor, éstos serán repuestos, por lo que el proveedor se obliga a su reposición total, para lo cual el Administrador del Contrato emitirá la notificación de manera escrita, estableciendo los motivos del rechazo del servicio. Si el proveedor después de haber sido notificado, no subsanase la causa que dieron motivo a la devolución en un plazo máximo de 10 (diez) minutos, se podrán tomar las medidas

correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el IMSS tenga con el proveedor, de conformidad con el Contrato.

M) AVISO DE PRIVACIDAD

No aplica

N) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El proveedor deberá garantizar toda la infraestructura de instalación y servicio del evento, presentando póliza por la cobertura del seguro de responsabilidad civil por la cantidad de $3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.), la cual será entregada al Administrador del Contrato a más tardar a los 2 (dos) días naturales siguientes a la comunicación del fallo, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para su revisión y visto bueno.

O) DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.

No aplica.

P) PRÓRROGAS.

No se darán prórrogas.

Q) SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por el octavo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, en correlación con el numeral 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala al Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero Coordinador de Órganos de Gobierno de la Secretaría General, como el servidor público que fungirá como responsable de administrar el cumplimiento

del contrato.

Para el caso de que el servidor público responsable de administrar el cumplimiento del Contrato deje de tener tal responsabilidad o sea sustituido en el cargo, para formalizarlo, bastará con una notificación por escrito al proveedor.

R) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

Conforme a lo establecido en los artículos 54 y 54 Bis de la LAASSP; 98 y 102 de su Reglamento, el IMSS podrá rescindir administrativamente el contrato o efectuar la terminación anticipada del mismo o determinar la suspensión de los servicios. Se podrá rescindir administrativamente el contrato que se celebre, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de proveedor, en cuyo caso, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la LAASSP.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que el proveedor incumple con alguna de las obligaciones a su cargo cuando:

a) No presente la totalidad de los servicios en los plazos pactados del contrato que se derive, de conformidad con los términos, condiciones y especificaciones indicados en el mismo y su **Anexo Técnico**, o
b) No entregue la fianza de cumplimiento en los términos y plazos establecidos en este anexo, o
c) Acumule penas convencionales que rebasen el monto de la fianza de cumplimiento, o
d) Acumule deductivas que rebasen el límite máximo de la fianza de cumplimiento, o
e) Incurra en falta de veracidad total o parcial respecto de la información proporcionada para la celebración del contrato.
f) Si el proveedor se niega a firmar el "Reporte de Incidencias".
g) Cuando el importe de las penas convencionales alcance el 10% del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
h) Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.

ANEXOS
INVERSIÓN DE CONTRATOS

i) Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de la dependencia, a través del Administrador del Contrato correspondiente.

j) Si el proveedor no da a la dependencia o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección del servicio.

k) Y a las señaladas en el "**ANEXO TÉCNICO**".

S) PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El proveedor se obliga a observar estrictamente todas y cada una de las cláusulas que integren el Contrato que se le adjudique, así como el **Anexo Técnico**, en caso contrario, alternativamente al procedimiento de conciliación previsto en el artículo 77 de la LAASSP, para solventar cualquier desavenencia derivada de su cumplimiento, el Administrador del Contrato podrá realizar hasta 2 (dos) conciliaciones. Para este efecto, bastara con que se le notifique vía correo electrónico al proveedor la fecha y la hora para la conciliación.

De la conciliación se levantará minuta que contenga los acuerdos a los que se llegaran. La persona que se presente a conciliar por parte del proveedor deberá estar facultada para firmar los documentos de la conciliación y tomar decisiones inherentes al Contrato. De no presentarse el proveedor a la conciliación, se dará inicio a la rescisión administrativa del Contrato de conformidad con el Artículo 54 de la LAASSP.

T) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El proveedor se obliga a guardar la más estricta confidencialidad respecto de la información proporcionada por el IMSS, así como de los documentos que se generen con motivo de la prestación de los servicios.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 3 (TRES)

"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR" Y ACTA DE FALLO"

SIN TEXTO

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

Zinacantepec, Estado de México, a 04 de Diciembre 2024.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Anexo 1.- Anexo Técnico

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024, en el que mi representada, la empresa **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.,** participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.3. Propuesta Técnica, de las bases de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica citada en el párrafo anterior, manifiesto lo siguiente:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO QUE CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA.

El servicio integral se destinará para la realización del evento institucional que incluye la organización, operación y desarrollo del evento denominado **CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** considerando alimentación, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, audiovisual e iluminación, imagen y señalización, seguridad, transporte, sanitarios y calefacción; cuidando aspectos de diseño e imagen institucional que requiere la Secretaría General del IMSS para el desarrollo en tiempo y forma de dicha asamblea.

El objetivo es organizar y ejecutar el evento cumpliendo con las necesidades previstas en el Anexo Técnico y Términos y condiciones con la finalidad de que la **Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria** rinda su informe de labores y situación financiera 2023-2024 y se presenten las estrategias a desarrollar y el programa de actividades 2024 y 2025.

El evento tendrá una participación de hasta 1,200 personas, por lo que el proveedor deberá tener la capacidad de proporcionar y administrar un servicio integral para la realización del evento como se señala en el Anexo Técnico a través de un contrato abierto por monto.

El proveedor deberá contar con la capacidad para resolver contingencias y tomar decisiones durante el desarrollo del servicio y deberá asistir a las reuniones de logística previas al mismo; deberá viajar o trasladarse al lugar del evento durante la realización del mismo, sin costo para el IMSS, cuando así lo requiera. Además, en caso de que así lo solicite el IMSS, asistirá por lo menos a una visita de inspección previa al servicio, sin costo extra.

Durante el desarrollo del servicio se entenderá por día, es decir 24 (veinticuatro) horas.

ANEXO 3
INVITACIÓN DE CONTRATOS

[redacted]
[redacted]
2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México
RFC: EAV950721F09

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

REQUERIMIENTOS (PARTIDA ÚNICA)

SE ANEXA CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE CADA CONCEPTO REQUERIDO

CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE CADA CONCEPTO REQUERIDO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
CONCEPTO 1. "ALIMENTACIÓN"					
1	Coffe Break	1	1	Servicio	Servicio de Coffe Break de 5 horas para 150 personas, deberá incluir personal para el servicio, mobiliario y equipo necesario, el servicio se instalara en dos estaciones que contendrán: - Café (de grano para cafetera) - 3 cafeteras con sus componentes - Sobres individuales de azúcar - Sobres individuales de crema, sustituto - Té en sobres: Manzanilla, Limón, Canela y Hierbabuena - Sobres de azúcar refinada - Agua natural en botella de 330 mls y - Jugo natural de naranja o toronja - Fruta de temporada picada, acompañada de yogurt, miel, granola o limón y sal - Mini pan dulce - Bocadillos en presentación mini (chapata de jamón de pavo con queso y cuernito de jamón de pavo con queso) El servicio será continuo de acuerdo con las horas programadas para el evento, y deberá incluir: servilletas de papel, cubiertos, vajilla, plaqué. tablón con bambalina, dos meseros para prestar el servicio. Se deberá tener instalado todo al menos una hora antes del inicio del evento Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
CONCEPTO 2. "MOBILIARIO Y EQUIPO"					
Área de registro					
2	Back	1	1	Pieza	Back en medida de 20.00 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino y acabado en tela impresión directa UV, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
3	Counter	10	15	Pieza	Counter con medida de 2.44 x 0.80 x 0.60 mts, fabricado en MDF, tira de pino, con acabado en pintura vinílica y repisa interna con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento.

					Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
4	Sillas cromadas	40	100	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
5	Tablones	2	3	Pieza	Tablones en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
6	Jardineras	2	3	Pieza	Jardineras con medida de 0.40 x 0.40 x 40.00 mts, fabricadas en MDF y tira de pino con acabado en pintura vinilica, incluye plantas de ornato y/o follaje. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
7	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 50.00 x 50.00 x 3.86 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
8	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 3.00 x 80.00 x 4.00 mts en color blanco, para camino de registro a entrada, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
9	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 15.00 x 10.00 x 3.00 mts en color blanco, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
10	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 40.00 x 20.00 x 4.00 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
11	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXO 3
INVITACIÓN DE CONTRATO

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

12	Valla metálica	40	100	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
			Asamblea General etapa 1 y 2		
13	Back	1	1	Pieza	Back central con medida de 14.50 x 4.50 x 0.60mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
14	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida 19.52 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
15	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 10.98 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
16	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 2.53 x 3.66 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
17	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.50 x 3.05 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
18	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.60 x 0.90 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ROA PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

					Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
19	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 14.50 x 2.44 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
20	Templete	1	1	Pieza	Templete central 17.02 x 2.44 x 0.20 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
21	Templete	1	1	Pieza	Templete central 19.52 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
22	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 10.98 x 2.44 x 0.20 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
23	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 13.51 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
24	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 12.00 x 3.66 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
25	Back	1	2	Pieza	Back lateral con medida de 4.50 x 4.50 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]
[redacted]
2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México
RFC: EAV950721F09

26	Templete	1	2	Pieza	Templete con medida de 4.50 x 1.20 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
27	Base para pantalla	7	14	Pieza	Base para pantalla de 55" a piso, fabricada con estructura de tira de pino y mdf, con acabado en pintura vinílica. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
28	Módulos	20	30	Pieza	Modulo ejecutivo en MDF en color Caoba de 1.50 x 0.75mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
29	Sillas	480	1200	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
30	Sillas cromadas	12	30	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
31	Tablones	2	5	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
32	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 3.05 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
33	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 4.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
34	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 10.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.

35	Maceta	1	1	Pieza	Maceta con medidas de 40 cm de diámetro por 40 cm de altura, incluye árbol ficus. Deberá tener todo instalado al menos un dia antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
36	Arreglo floral circular	1	1	Pieza	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms, alto de 40 a 50 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
37	Arreglo floral rectangular	6	15	Pieza	Arreglo floral rectangular dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
38	Valla	20	50	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
39	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
40	Funda para valla	20	50	Pieza	Funda para valla tipo popotillo de tela color negro. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
41	Pódium	1	1	Pieza	Pódium fabricado en madera enchapado natural de encino y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano escudo nacional grabado con láser con medidas de 105 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
42	Atril	1	1	Pieza	Atril fabricado en madera enchapado de encino natural y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano, escudo nacional grado con láser con medidas de 35 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff					

ANEXOS
A LA SESIÓN DE CONTRATOS

43	Sillas	20	50	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
44	Tablones	9	22	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
45	Sillón	2	3	Pieza	Sillón de tres plazas en tela color gris con medida de 2.05 x 0.85 x 0.80 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
46	Mesas	2	3	Pieza	Mesas bajas de apoyo Fabricadas en madera de MDF de 15 mm de espesor acabado color caoba con poliuretano con dimensiones de .60 x .60 x .50 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
47	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 12.20 x 3.66 x 0.40 fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
CONCEPTO 3. "EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL E ILUMINACIÓN"					
Área de registro					
48	Computadora Lap top	10	15	Equipo	Computadoras lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
49	Tableta electrónica	1	1	Equipo	Tabletas electrónicas 64GB indicar 9.7 pulgadas Dual Core A6X Chipset o características similares o superiores, para realizar el preregistro/autoregistro de los asistentes al evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

50	Impresora laser	10	15	Equipo	Impresoras láser de alta velocidad Blanco y Negro con un puerto USB 2.0 o características similares o superiores. Incluye los consumibles y papel necesario para su funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
51	Router	3	6	Equipo	Router con tecnología tribanda Wi-Fi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
52	Instalación de equipo	1	1	Servicio	Red alámbrica para equipo de cómputo e impresoras que incluye montaje y desmontaje. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
53	Trusses	7	16	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
54	Centro de carga	1	1	Pieza	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
55	Leds	10	15	Par	Par Leds par 575 watts. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
56	Supervisor técnico de registro	1	2	Servicio	Persona de servicio técnico para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
57	Lider de Registro	1	1	Servicio	Persona que supervisa la planeación, logística y ejecución del registro del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
58	Personal control de acceso	3	6	Servicio	Personal de control de acceso para los invitados del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
59	Técnico de iluminación	1	1	Servicio	Técnico de iluminación para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
60	Capturista de recepción	6	15	Servicio	Persona que apoye al registro de los invitados al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]
2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México
RFC: EAV950721F09

Asamblea General etapa 1 y 2					
61	Sistema de sonido lineal	1	1	Servicio	Sistema de sonido lineal a piso de dos niveles que incluye: - 1 Mezcladora Digital de 16 canales, - 6 Bafles en sistema lineal (3 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección y con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados, respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 6 Cajas de graves (3 por lado) moldeada por inyección con un altavoz de graves de neodimio de alta excursión de 3000 W y 12" con bobina móvil de 4". - 2 sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 2 Bafles (2 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 2 Sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 4 Monitores, Gabinete acústico a 2 vías de alta potencia capaz de producir 136db SPL de pico a 1m con bajos de 15 pulgadas y agudos de 2 pulgadas, respuesta de frecuencia 50 Hz – 18 kHz ±3 dB, Banda eficaz @-6dB [a] 47 Hz - 18 kHz, Sensibilidad 102 dB SPL nominal / 99 dB SPL banda ancha. - 8 Bafles (4 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz - 4 sub woofers (2 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
62	Micrófono cuello de ganso	1	2	Equipo	Micrófono cuello de ganso de 18" con terminal y conector. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
63	Micrófonos Parlamentarios	1	1	Equipo	31 micrófonos delgados y 1 Presidente, inalámbricos digitales encriptados para los participantes, para operar en las bandas de 2,4 GHz y 5 GHz. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
64	Micrófonos	2	4	Equipo	Micrófono digital inalámbrico de doble transmisión sin cortes, banda de sintonización de hasta 184 Gigahercios en todos los receptores y transmisores hasta 17 canales con esquema de modulación de alto rendimiento, que permita ofrecer la máxima estabilidad de señal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
65	Pantalla	1	2	Equipo	Pantalla LED, con medida de 4.50 metros de largo por 2.50 metros de ancho. Con 281 trillones de colores. Pixel Pitch de 3.9 milímetros. Ángulo de visibilidad de 160 grados. Luminosidad de 1,200 CD/metro cuadrado. Resolución de 65.536 pixeles por metro cuadrado. Con entradas RCA, video compuesto, súper video y entrada HDMI. SDI G3 con tecnología SMD 3 en 1. Temperatura de 3,500 a 900K. Deberán colocarse en bases de 1, 1.5 y 2 metros de altura máximo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
66	Pantalla	4	10	Equipo	Pantalla de 85" 4K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
67	Set de cableado	2	3	Set	Set de cableado HDMI, SDI y AC para envió de señal y alimentación de energía eléctrica a los equipos instalados. 12 cables HDMI de 15 mts. 12 cables SDI de 15 mts. 12 cables de AC de 20 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
68	Computadora lap top	4	9	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
69	Monitor	4	10	Equipo	Monitor Led de 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721F09

70	Monitor	4	9	Equipo	Monitor Led de 65" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
71	Equipo de audio	1	1	Equipo	Equipo de audio que incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
72	Distribuidor SDI-SDI	2	5	Equipo	Distribuidor SDI-SDI de 100 mts. 1 a 8 Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
73	Switcher	1	2	Equipo	Switcher para datos y video Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
74	Control remoto digital	1	2	Equipo	Control remoto digital para presentaciones, resaltado digital avanzado con bluetooth, pulsador universal, rango de 50 mts.
75	Circuito cerrado	1	1	Servicio	Circuito cerrado a 2 Videocámaras Digital Full HD con tripie, 1 switcher de video 4 diademas de intercomunicación, monitor de 32", 2 estrados, kit de cableado y extenders SDI. Se deberá grabar en formato MP4 todo el evento y entregar al IMSS en Disco Duro. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
76	Barra de led	5	12	Pieza	Barra de leds de 30 watts de 1.0 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

77	Reflectores	7	16	Pieza	Reflectores Zoom 25 grados, 50 grados de 700 watts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
78	Trusses	4	10	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
79	Consola de iluminación	1	1	Equipo	Consola de iluminación convencional de 16 canales, que incluya Dimmer de 12 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
80	Centro de carga	1	3	Equipo	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
81	Cable de uso rudo	200	400	Metro	Cable de uso rudo 4 líneas. Calibre: 4 X 10 AWG. Número de hilos: 19. Área de conductor: 5.26 mm² Diámetro de Conductor: 13 mm. Espesor del Aislamiento: 1.52 mm. Diámetro Exterior: 10.3 mm. Peso por Metro: 0.268 kg. Color de Recubrimiento: Negro. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
82	Protector cable piso	60	150	Pieza	Protector de cable piso tipo Yellow jacket de 2 vías, fabricado en goma con cubierta de PVC amarillo, con dimensiones de 1.00 x 0.25 x 0.045 mts, con diámetro máximo de cable de 30 milímetros y carga máxima 3 toneladas. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
83	Caja de audio	1	2	Equipo	Caja de audio para prensa de 8 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

84	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Planta de energía eléctrica de 120 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
85	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Plantas de energía eléctrica de 300 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
86	Radio de intercomunicación	8	20	Equipo	Radio portátil de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 km. Función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, batería recargable, cargador de baterías rápida, antena heliflex, clip porta radio, kit de diadema con audífono y micrófono con VOX compatible. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
87	Técnico de audio	3	6	Servicio	Persona que apoye en el audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
88	Técnico de proyección	3	7	Servicio	Persona que apoye en la proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
89	Operador de switcher	1	1	Servicio	Persona que opere el switcher durante el evento Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
90	Camarógrafo	1	2	Servicio	Camarógrafo que opere el circuito cerrado durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
91	Técnico de iluminación	1	2	Servicio	Persona que apoye en la iluminación durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
92	Operador de Planta	1	2	Servicio	Persona que supervise el funcionamiento de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
93	Ayudante de planta	1	1	Servicio	Persona que apoye al operador de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
94	Intérprete de señas	1	1	Servicio	Persona para interpretación de la lengua de señas mexicana. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.

95	Maestro de ceremonias	1	1	Servicio	Maestro de ceremonias para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
96	Staff	12	30	Servicio	Personas que estén pendientes de requerimientos, información, apoyo y guía durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff					
97	Equipo de sonido	1	2	Equipo	Equipo de sonido incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
98	Pantalla	1	1	Equipo	Pantalla portátil de 3.77 x 2.75 con marco de aluminio para proyección frontal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
99	Videoproyector	1	1	Equipo	Videoproyector 12000 lúmenes con lente de tiro largo, con entrada de video VGA, súper video y puerto USB. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
100	Computadora lap top	3	5	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
101	Señal de sala	2	3	Servicio	Señales a sala. Cableado XLR balanceado de 100 mts. para distribución de las señales de audio principal y los distintos puntos de asamblea. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

102	Broadcast	1	1	Servicio	Broadcas Sala Producción en cabina hasta 8 horas de transmisión con: - Equipo profesional (computadora de medios, 2 micrófonos, 2 Capturadoras de medios) - Micrófonos y video, control y asistencia para configuración de audio y video de ponentes - Contador regresivo para inicio del evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
103	Multifuncional	1	1	Equipo	Multifuncional laser a color: Impresora, copiadora, scanner, 500 impresiones por día incluye hojas y tóner. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
104	Monitor	2	4	Equipo	Monitores 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e Internet; incluye base metálica. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
105	Red alámbrica	1	2	Servicio	Red alámbrica hasta 15 Nodos. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
106	Multicontactos	4	10	Pieza	Multicontacto con extensión de AC de 10 metros. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
107	Streaming	1	1	Servicio	Streaming por CDN privado (Micrositio hasta 2500 usuarios) Viewpage para móviles y dispositivos fijos. (Diseño y optimización de la página), reproductor de video adaptable a diferentes dispositivos, bitrate adaptivo, encorder del video. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
108	Internet	1	1	Servicio	Servicio de Internet Dedicado / Simétrico de 260 MBPS de bajada y subida con spletter para distribución de internet wifi Internet Dedicado / Simétrico de 30 MBPS para Transmisión, 100 Mb para Wifi al público en auditorio, 50 Mb para sala de prensa, 30 Mb para sala del Staff IMSS, 50 Mb sala de ajuste de tiempo cableado y Wifi, Área de registro. Access Point Wifi, Doble Banda, 4 X 4, antena Omnidireccional. Switch 25 puertos administrable Distribución equipos wifi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
109	Técnico de Broadcast	1	1	Servicio	Técnico de Broadcast para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
110	Productor para Broadcast	1	2	Servicio	Productor para Broadcast. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
111	Técnico de audio	1	2	Servicio	Técnico de audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
112	Técnico de proyección	1	2	Servicio	Técnico de proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
113	Ingeniero en redes	1	2	Servicio	Personas que de soporte técnico en redes. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
CONCEPTO 4. "IMAGEN Y SEÑALIZACIÓN"					
114	Paquete gráfico y creatividad conforme a la imagen gráfica e institucional	1	1	Servicio	Paquete gráfico y creatividad, conforme a la imagen gráfica establecida por el IMSS Incluye: - Idea creativa y diseño de renders - Creación de master graphic del evento - Aplicativos gráficos para ponentes (cortinillas, plecas y logos). - Producción del paquete gráfico para transmisión en vivo y selección de música ambiental (Proporcionada por el IMSS). - Save de date. - Countdown. - Diseño de escenario. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
115	Video	1	1	Servicio	Videos con imágenes y música de stock, animación, inserción de plecas y cortinillas con duración de 3 mins. (Material proporcionado por el IMSS, sin locución, ni talento ni desarrollo de guion y/o escaleta) Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
116	Invitaciones	44	110	Pieza	Invitación tamaño media carta, fabricada en opalina de 225 grs, impresión 4x4, en sobre de papel bond de 90 grs de alta blancura personalizada con logo (datos variables) que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
117	Sobres	44	110	Pieza	Sobre para invitación tamaño media carta en papel bond de 90 gramos, alta blancura, impresión digital, con dato variable (personalizado), que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
118	Identificador vehicular	44	110	Pieza	Identificador de acceso vehicular de 21 x 10 cm en cartulina sulfatada en laminado mate, impresión 4x4, con suaje, con la imagen gráfica del evento proporcionado por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.

SOLVENTANDO SIN INSTRUCTIVO

119	Libreta	44	110	Pieza	Libreta tipo MARKUS con 100 hojas de raya. Pasta flexible con elástico para cerrar y separador de hojas. Con grabado láser con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
120	Plumas	44	110	Pieza	Bolígrafo con luz LED y touch screen. Mecanismo twist. Al grabar y girar, el logotipo se ilumina (impresión de la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS). Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
121	Spray antibacterial	44	110	Pieza	Botella con spray antibacterial de 60 mililitros, que elimine el 99.9% de bacterias y que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
122	Gafetes	600	1500	Pieza	Gafete en papel opalina de 225 grs de medidas 9.5 x 12 cm, con mica porta gafete de 10 x 14.5 cm y cordón sublimado de 19 mm que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
123	Señalización	4	10	Pieza	Señalización interior Roll up con medida de 0.80 X 2.00 mts, con estructura de aluminio e impresión directa UV, que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
124	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 4.00 x 20.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
125	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 22.00 x 2.00 mts, fabricado con tira de pino acabado en tela impresión directa UV con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
126	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
127	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

128	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 2.00 x 10.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica de evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
129	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
130	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
131	Pendón	6	14	Pieza	Pendón con medida de 0.70 x 4.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo que contengan la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
132	Gorra	480	1200	Pieza	Gorra publicitaria 80% acrilico 20% algodón, corona de 6 gajos, broche de velcro, sublimada a una tinta que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
CONCEPTO 5. "SEGURIDAD"					
133	Arcos detectores	1	2	Equipo	Arcos detectores de metal (incluye detector manual para inspección). Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
134	Guardias de Seguridad	4	10	Servicio	Guardia intramuros para vigilar accesos de entrada y salida, áreas exteriores, estacionamiento, áreas comunes y áreas donde se llevará a cabo el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
CONCEPTO 6. "TRANSPORTE"					

DIVISIÓN DE CONTRATOS

135	Servicio de transporte	1	1	Servicio	Camioneta tipo Van turístico, tipo ejecutivo con capacidad para 15 pasajeros, con aire acondicionado para el traslado de los asistentes y staff al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
CONCEPTO 7. "SANITARIOS Y CALEFACCIÓN"					
136	Sanitarios portátiles	4	10	Servicio	Baños portátiles que contengan: - Barra de seguridad - Papel higiénico jumbo, proveer durante todo el evento - Espejo retro iluminado - Chapa y anuncios de seguridad - Ventilación y extractor de aire eléctrico - Odorizante y sanitizante - Taza ergonómica con sistema Super Flush - Lavamanos cerámico con mono mando push - Indicador de uso (Verde Libre / Rojo Ocupado) - Iluminación interna y externa en todo momento - 1 Cesto de Basura para Higiénico - Dispensador de toallas papel Inter dobladas y shampoo Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje
137	Calefactor de exterior	4	10	Servicio	Calefactor de gas para exteriores de mínimo 46.000 BTU. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje

Las cantidades establecidas en cada concepto en la partida única **son referenciales**, por lo tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de no solicitar las cantidades y conceptos en su totalidad de dicha partida, dado que se trata de un procedimiento abierto por presupuesto de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

La contratación del servicio integral deberá considerar e incluir cableado, accesorios, protecciones para ocultar las luces de escenario o zonas de paso, todo el personal profesional, técnico y operativo para sonido, iluminación, audio, conexión de redes, interconexiones, transmisiones, grabaciones, diseño y todo lo demás necesario para el funcionamiento óptimo de cada uno de los conceptos, así como el montaje, desmontaje, transportación y fletes de los equipos, consumibles y demás al lugar del evento, sin costo adicional para el Instituto.

El proveedor deberá sin excepción cotizar la totalidad de los conceptos, en caso de no cotizar alguno de ellos, será motivo de descarte.

El proveedor deberá proporcionar al personal suficiente para solventar las necesidades del evento.

El proveedor reconocerá y aceptará ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en el desarrollo y ejecución del servicio, en forma tal que deslinda de total responsabilidad al IMSS, con respecto de cualquier reclamo que, en su caso, puedan efectuar los trabajadores, derivado de disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social, por lo que en ningún caso el IMSS podrá ser considerado como patrón substituto o solidario.

El proveedor deberá considerar, dentro del precio del servicio ofertado, todos los gastos indirectos para la prestación del servicio que de manera enunciativa más no limitativa se incluyen, como: transportación para equipos, mobiliario, en su caso viáticos y pasajes del personal técnico y operativo, equipos de comunicación, además del servicio de montaje y desmontaje.

La proveedor deberá incluir el personal necesario debidamente identificado para la realización del montaje, pruebas, ejecución y desmontaje del evento, para ello, el proveedor deberá prever al menos tres días: dos días previos a la fecha del evento para montaje y pruebas y un tercer día destinado a la ejecución del evento.

El día del evento, la vestimenta será formal cuando así se le requiera y en excelentes condiciones de imagen.

El IMSS se reserva el derecho de supervisar y vigilar que los insumos solicitados para la prestación de los servicios cumplan con las características y especificaciones solicitadas, en caso de incumplimiento, el Administrador del Contrato solicitará la reposición o sustitución de los insumos, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de las penas y deducciones que se generen por el incumplimiento.

El proveedor **entregará una memoria fotográfica y grabación** del evento (el proveedor deberá presentar a la conclusión del evento institucional, las fotografías durante el montaje y durante el desarrollo del evento), a más tardar **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de conclusión del evento.

Los entregables serán recibidos de forma electrónica a los correos de los contactos designados por el IMSS o de forma impresa en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para su revisión y visto bueno del Administrador del Contrato.

El proveedor deberá considerar que se requieren al menos tres días para el montaje, pruebas ejecución y desmontaje del evento.

Requisitos Técnicos.

El licitante deberá presentar en su propuesta técnica los siguientes documentos, a fin de acreditar todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante:

T1) Escrito en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por el representante legal del licitante, en el que se describan las especificaciones y objeto del servicio, el cual deberá incluir la descripción completa y detallada del servicio ofertado, conforme a lo solicitado por la convocante, quien requiere el servicio que se llevará a cabo considerando los aspectos solicitados en el presente.

T2) Catálogo de servicios que oferta el licitante y memoria fotográfica en las que se identifique que otorga servicios similares a los señalados en el Anexo Técnico, donde se podrá verificar que los servicios sean similares al presente servicio.

T3) Currículum del licitante en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por su representante legal, en el cual señale:

- Nombre completo del contacto oficial.
- Cargo del contacto oficial.
- Teléfono (oficina y celular) del contacto oficial.
- Correo electrónico del contacto oficial.
- Datos generales que incluyan el nombre o Razón Social o denominación, objeto social, domicilio de la empresa y página web.
- Rama o giro de la empresa.
- Fecha de constitución.
- Relación de clientes principales (de los últimos 5 años, a quienes les haya otorgado servicios iguales o similares a los requeridos por el IMSS), deberá especificar como mínimo la siguiente información: Nombre de la institución, domicilio, teléfono, nombre de la persona de referencia y correo electrónico.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

T4) Deberá acreditar además lo siguiente:

Acreditar experiencia mínima de los últimos 4 años en la organización de eventos para instituciones públicas de al menos $5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.); presentando contrato de servicios similares al solicitado a favor del licitante, los contratos deberán ser legibles e identificar claramente los servicios similares; si estos incluyen anexos se deberán de presentar como parte de la propuesta.

T5) Acreditar la relación con al menos 5 clientes principales, indicando la experiencia (servicios de la misma naturaleza con instituciones públicas), a través de contrato, pedido, factura o carta de cliente de servicios similares a la prestación del servicio a favor del licitante, dichos documentos deberán ser legibles e identificar claramente los servicios similares; si estos incluyen anexos se deberán de presentar como parte de la propuesta.

Ejemplo:

CONSECUTIVO DE CONTRATOS O PEDIDOS	OBJETO DEL CONTRATO O PEDIDO	FORMA DE ACREDITARLO
1	Servicio integral para el evento denominado para la empresa o institución	Carta Expedida por la Dependencia, Entidad o Empresa para la liberación de garantía del contrato o pedido correspondiente

T6) Presentar un escrito en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por el representante legal, manifestando que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para prestar los servicios objeto del presente servicio.

T7) Alta o registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de licitante participante.

T8) Además de lo anterior, escrito en hoja membretada, debidamente fechado y firmado por el representante legal, donde indique el listado con el nombre de las personas que se solicitan en la **partida única** que se incluirán como parte del servicio.

T9) Escrito fechado y firmado por el representante legal del licitante en hoja membretada en donde se comprometa a proporcionar lo señalado en el apartado **"Requerimientos (Partida única)"** del Anexo Técnico y los precios ofertados serán vigentes desde la emisión de la oferta hasta la conclusión de la vigencia del contrato.

T10) Escrito en hoja membretada debidamente firmado y fechado en el que garantice guardar la más estricta confidencialidad respecto de la información proporcionada por el IMSS, así como de los documentos que se generen con motivo de la prestación del servicio.

LA CLAVE CUCOP DEL SERVICIO INTEGRAL ES:

Clave CUCOP	**38300001**
Descripción	**CONGRESOS Y CONVENCIONES.**
Partida Específica (COG)	38301
Objetivo del contrato	Organizar y ejecutar el evento cumpliendo con las necesidades previstas con el fin de realizar la Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social la cual rendirá su informe de labores y presentará las estrategias a desarrollar, su situación financiera y el programa de actividades para el ejericio2024-2025.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PRUEBAS, DEBERÁ INDICAR EL MÉTODO DE EVALUACIÓN Y EL RESULTADO MÍNIMO QUE DEBE OBTENERSE AL EJECUTAR LAS PRUEBAS.

No aplica. Para el presente procedimiento no se requerirán pruebas.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

MODIFICACIONES A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES

No aplica. El dictamen previsto en el numeral 4.24.3, incisos c) y d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social no resulta aplicable para el presente procedimiento de contratación.

NORMAS APLICABLES.

No aplican.

VERIFICACIONES FÍSICAS QUE REALIZARÁ EL ÁREA TÉCNICA DEL SERVICIO.

El proveedor **entregará una memoria fotográfica y grabación** del evento (el proveedor deberá presentar a la conclusión del evento institucional, las fotografías durante el montaje y durante el desarrollo del evento), a más tardar **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de conclusión del evento y se procederá a realizar un Acta de Entrega-Recepción, misma que deberá ser firmada por el representante facultado por parte del proveedor y el Administrador del Contrato. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, el Instituto tendrá por no aceptado el servicio objeto del presente procedimiento

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Protesto lo necesario

Rodolfo Guillermo Oropeza Argüelles
[redacted]
Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

Zinacantepec, Estado de México, a 04 de Diciembre 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Anexo 1.- Anexo Técnico
Requisitos Técnico
T1)

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024, en el que mi representada, la empresa **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.**, participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.3. Propuesta Técnica, de las bases de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica citada en el párrafo anterior, se describan las especificaciones y objeto del servicio, el cual incluye la descripción completa y detallada del servicio ofertado, conforme a lo solicitado por la convocante, quien requiere el servicio que se llevará a cabo considerando los aspectos solicitados en el presente.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO QUE CONSTA DE UNA PARTIDA ÚNICA.

El servicio integral se destinará para la realización del evento institucional que incluye la organización, operación y desarrollo del evento denominado **CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** considerando alimentación, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, audiovisual e iluminación, imagen y señalización, seguridad, transporte, sanitarios y calefacción; cuidando aspectos de diseño e imagen institucional que requiere la Secretaría General del IMSS para el desarrollo en tiempo y forma de dicha asamblea.

El objetivo es organizar y ejecutar el evento cumpliendo con las necesidades previstas en el Anexo Técnico y Términos y condiciones con la finalidad de que la **Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria** rinda su informe de labores y situación financiera 2023-2024 y se presenten las estrategias a desarrollar y el programa de actividades 2024 y 2025.

El evento tendrá una participación de hasta 1,200 personas, por lo que el proveedor deberá tener la capacidad de proporcionar y administrar un servicio integral para la realización del evento como se señala en el Anexo Técnico a través de un contrato abierto por monto.

El proveedor deberá contar con la capacidad para resolver contingencias y tomar decisiones durante el desarrollo del servicio y deberá asistir a las reuniones de logística previas al mismo; deberá viajar o trasladarse al lugar del evento durante la realización del mismo, sin costo para el IMSS, cuando así lo requiera. Además, en caso de que así lo solicite el IMSS, asistirá por lo menos a una visita de inspección previa al servicio, sin costo extra.

Durante el desarrollo del servicio se entenderá por día, es decir 24 (veinticuatro) horas.

REQUERIMIENTOS (PARTIDA ÚNICA)

SE ANEXA CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE CADA CONCEPTO REQUERIDO

CUADRO CON LA DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DE CADA CONCEPTO REQUERIDO

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA
CONCEPTO 1. "ALIMENTACIÓN"					
1	Coffe Break	1	1	Servicio	Servicio de Coffe Break de 5 horas para 150 personas, deberá incluir personal para el servicio, mobiliario y equipo necesario, el servicio se instalara en dos estaciones que contendrán: · Café (de grano para cafetera) · 3 cafeteras con sus componentes · Sobres individuales de azúcar · Sobres individuales de crema, sustituto · Té en sobres: Manzanilla, Limón, Canela y Hierbabuena · Sobres de azúcar refinada · Agua natural en botella de 330 mls y · Jugo natural de naranja o toronja · Fruta de temporada picada, acompañada de yogurt, miel, granola o limón y sal · Mini pan dulce · Bocadillos en presentación mini (chapata de jamón de pavo con queso y cuernito de jamón de pavo con queso) El servicio será continuo de acuerdo con las horas programadas para el evento, y deberá incluir: servilletas de papel, cubiertos, vajilla, plaqué. tablón con bambalina, dos meseros para prestar el servicio. Se deberá tener instalado todo al menos una hora antes del inicio del evento Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
CONCEPTO 2. "MOBILIARIO Y EQUIPO"					
Área de registro					
2	Back	1	1	Pieza	Back en medida de 20.00 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino y acabado en tela impresión directa UV, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

[redacted]
[redacted]
2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México
RFC: EAV950721F09

3	Counter	10	15	Pieza	Counter con medida de 2.44 x 0.80 x 0.60 mts, fabricado en MDF, tira de pino, con acabado en pintura vinílica y repisa interna con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
4	Sillas cromadas	40	100	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
5	Tablones	2	3	Pieza	Tablones en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
6	Jardineras	2	3	Pieza	Jardineras con medida de 0.40 x 0.40 x 40.00 mts, fabricadas en MDF y tira de pino con acabado en pintura vinílica, incluye plantas de ornato y/o follaje. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
7	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 50.00 x 50.00 x 3.86 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
8	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 3.00 x 80.00 x 4.00 mts en color blanco, para camino de registro a entrada, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
9	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 15.00 x 10.00 x 3.00 mts en color blanco, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
10	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 40.00 x 20.00 x 4.00 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
11	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ROA PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

12	Valla metálica	40	100	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.
Asamblea General etapa 1 y 2					
13	Back	1	1	Pieza	Back central con medida de 14.50 x 4.50 x 0.60mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
14	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida 19.52 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
15	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 10.98 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
16	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 2.53 x 3.66 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
17	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.50 x 3.05 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
18	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.60 x 0.90 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

					Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
19	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 14.50 x 2.44 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
20	Templete	1	1	Pieza	Templete central 17.02 x 2.44 x 0.20 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
21	Templete	1	1	Pieza	Templete central 19.52 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
22	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 10.98 x 2.44 x 0.20 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
23	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 13.51 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
24	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 12.00 x 3.66 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
25	Back	1	2	Pieza	Back lateral con medida de 4.50 x 4.50 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

26	Templete	1	2	Pieza	Templete con medida de 4.50 x 1.20 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
27	Base para pantalla	7	14	Pieza	Base para pantalla de 55" a piso, fabricada con estructura de tira de pino y mdf, con acabado en pintura vinílica. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
28	Módulos	20	30	Pieza	Modulo ejecutivo en MDF en color Caoba de 1.50 x 0.75mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
29	Sillas	480	1200	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
30	Sillas cromadas	12	30	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
31	Tablones	2	5	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
32	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 3.05 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
33	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 4.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
34	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 10.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.

DIVISIÓN DE CONTRATOS

35	Maceta	1	1	Pieza	Maceta con medidas de 40 cm de diámetro por 40 cm de altura, incluye árbol ficus. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
36	Arreglo floral circular	1	1	Pieza	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms, alto de 40 a 50 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
37	Arreglo floral rectangular	6	15	Pieza	Arreglo floral rectangular dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
38	Valla	20	50	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
39	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
40	Funda para valla	20	50	Pieza	Funda para valla tipo popotillo de tela color negro. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
41	Pódium	1	1	Pieza	Pódium fabricado en madera enchapado natural de encino y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano escudo nacional grabado con láser con medidas de 105 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
42	Atril	1	1	Pieza	Atril fabricado en madera enchapado de encino natural y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano, escudo nacional grado con láser con medidas de 35 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff					

43	Sillas	20	50	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
44	Tablones	9	22	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.
45	Sillón	2	3	Pieza	Sillón de tres plazas en tela color gris con medida de 2.05 x 0.85 x 0.80 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
46	Mesas	2	3	Pieza	Mesas bajas de apoyo Fabricadas en madera de MDF de 15 mm de espesor acabado color caoba con poliuretano con dimensiones de .60 x .60 x .50 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
47	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 12.20 x 3.66 x 0.40 fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
CONCEPTO 3. "EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL E ILUMINACIÓN"					
Área de registro					
48	Computadora Lap top	10	15	Equipo	Computadoras lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
49	Tableta electrónica	1	1	Equipo	Tabletas electrónicas 64GB indicar 9.7 pulgadas Dual Core A6X Chipset o características similares o superiores, para realizar el preregistro/autoregistro de los asistentes al evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

50	Impresora laser	10	15	Equipo	Impresoras láser de alta velocidad Blanco y Negro con un puerto USB 2.0 o características similares o superiores. Incluye los consumibles y papel necesario para su funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
51	Router	3	6	Equipo	Router con tecnología tribanda Wi-Fi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
52	Instalación de equipo	1	1	Servicio	Red alámbrica para equipo de cómputo e impresoras que incluye montaje y desmontaje. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
53	Trusses	7	16	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
54	Centro de carga	1	1	Pieza	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
55	Leds	10	15	Par	Par Leds par 575 watts. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
56	Supervisor técnico de registro	1	2	Servicio	Persona de servicio técnico para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
57	Líder de Registro	1	1	Servicio	Persona que supervisa la planeación, logística y ejecución del registro del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
58	Personal control de acceso	3	6	Servicio	Personal de control de acceso para los invitados del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
59	Técnico de iluminación	1	1	Servicio	Técnico de iluminación para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
60	Capturista de recepción	6	15	Servicio	Persona que apoye al registro de los invitados al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.

Asamblea General etapa 1 y 2

61	Sistema de sonido lineal	1	1	Servicio	Sistema de sonido lineal a piso de dos niveles que incluye: - 1 Mezcladora Digital de 16 canales, - 6 Bafles en sistema lineal (3 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección y con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados, respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 6 Cajas de graves (3 por lado) moldeada por inyección con un altavoz de graves de neodimio de alta excursión de 3000 W y 12" con bobina móvil de 4". - 2 sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 2 Bafles (2 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 2 Sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 4 Monitores, Gabinete acústico a 2 vías de alta potencia capaz de producir 136db SPL de pico a 1m con bajos de 15 pulgadas y agudos de 2 pulgadas, respuesta de frecuencia 50 Hz – 18 kHz ±3 dB, Banda eficaz @-6dB [a] 47 Hz - 18 kHz, Sensibilidad 102 dB SPL nominal / 99 dB SPL banda ancha. - 8 Bafles (4 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz - 4 sub woofers (2 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
62	Micrófono cuello de ganso	1	2	Equipo	Micrófono cuello de ganso de 18" con terminal y conector. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
63	Micrófonos Parlamentarios	1	1	Equipo	31 micrófonos delgados y 1 Presidente, inalámbricos digitales encriptados para los participantes, para operar en las bandas de 2,4 GHz y 5 GHz. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
64	Micrófonos	2	4	Equipo	Micrófono digital inalámbrico de doble transmisión sin cortes, banda de sintonización de hasta 184 Gigahercios en todos los receptores y transmisores hasta 17 canales con esquema de modulación de alto rendimiento, que permita ofrecer la máxima estabilidad de señal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
65	Pantalla	1	2	Equipo	Pantalla LED, con medida de 4.50 metros de largo por 2.50 metros de ancho. Con 281 trillones de colores. Pixel Pitch de 3.9 milímetros. Ángulo de visibilidad de 160 grados. Luminosidad de 1,200 CD/metro cuadrado. Resolución de 65,536 pixeles por metro cuadrado. Con entradas RCA, video compuesto, súper video y entrada HDMI. SDI G3 con tecnología SMD 3 en 1. Temperatura de 3,500 a 900K. Deberán colocarse en bases de 1, 1.5 y 2 metros de altura máximo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
66	Pantalla	4	10	Equipo	Pantalla de 85" 4K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
67	Set de cableado	2	3	Set	Set de cableado HDMI, SDI y AC para envió de señal y alimentación de energía eléctrica a los equipos instalados. 12 cables HDMI de 15 mts. 12 cables SDI de 15 mts. 12 cables de AC de 20 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
68	Computadora lap top	4	9	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
69	Monitor	4	10	Equipo	Monitor Led de 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

70	Monitor	4	9	Equipo	Monitor Led de 65" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
71	Equipo de audio	1	1	Equipo	Equipo de audio que incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
72	Distribuidor SDI-SDI	2	5	Equipo	Distribuidor SDI-SDI de 100 mts. 1 a 8 Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
73	Switcher	1	2	Equipo	Switcher para datos y video Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
74	Control remoto digital	1	2	Equipo	Control remoto digital para presentaciones, resaltado digital avanzado con bluetooth, pulsador universal, rango de 50 mts.
75	Circuito cerrado	1	1	Servicio	Circuito cerrado a 2 Videocámaras Digital Full HD con tripie, 1 switcher de video 4 diademas de intercomunicación, monitor de 32", 2 estrados, kit de cableado y extenders SDI. Se deberá grabar en formato MP4 todo el evento y entregar al IMSS en Disco Duro. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
76	Barra de led	5	12	Pieza	Barra de leds de 30 watts de 1.0 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721F09

77	Reflectores	7	16	Pieza	Reflectores Zoom 25 grados, 50 grados de 700 watts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
78	Trusses	4	10	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
79	Consola de iluminación	1	1	Equipo	Consola de iluminación convencional de 16 canales, que incluya Dimmer de 12 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
80	Centro de carga	1	3	Equipo	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
81	Cable de uso rudo	200	400	Metro	Cable de uso rudo 4 líneas. Calibre: 4 X 10 AWG. Número de hilos: 19. Área de conductor: 5.26 mm² Diámetro de Conductor: 13 mm. Espesor del Aislamiento: 1.52 mm. Diámetro Exterior: 10.3 mm. Peso por Metro: 0.268 kg. Color de Recubrimiento: Negro. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
82	Protector cable piso	60	150	Pieza	Protector de cable piso tipo Yellow jacket de 2 vías, fabricado en goma con cubierta de PVC amarillo, con dimensiones de 1.00 x 0.25 x 0.045 mts, con diámetro máximo de cable de 30 milímetros y carga máxima 3 toneladas. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
83	Caja de audio	1	2	Equipo	Caja de audio para prensa de 8 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

84	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Planta de energía eléctrica de 120 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
85	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Plantas de energía eléctrica de 300 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
86	Radio de intercomunicación	8	20	Equipo	Radio portátil de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 km. Función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, batería recargable, cargador de baterías rápida, antena heliflex, clip porta radio, kit de diadema con audífono y micrófono con VOX compatible. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
87	Técnico de audio	3	6	Servicio	Persona que apoye en el audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
88	Técnico de proyección	3	7	Servicio	Persona que apoye en la proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
89	Operador de switcher	1	1	Servicio	Persona que opere el switcher durante el evento Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
90	Camarógrafo	1	2	Servicio	Camarógrafo que opere el circuito cerrado durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
91	Técnico de iluminación	1	2	Servicio	Persona que apoye en la iluminación durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
92	Operador de Planta	1	2	Servicio	Persona que supervise el funcionamiento de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
93	Ayudante de planta	1	1	Servicio	Persona que apoye al operador de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
94	Intérprete de señas	1	1	Servicio	Persona para interpretación de la lengua de señas mexicana. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.

DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721F09

95	Maestro de ceremonias	1	1	Servicio	Maestro de ceremonias para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
96	Staff	12	30	Servicio	Personas que estén pendientes de requerimientos, información, apoyo y guía durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff					
97	Equipo de sonido	1	2	Equipo	Equipo de sonido incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
98	Pantalla	1	1	Equipo	Pantalla portátil de 3.77 x 2.75 con marco de aluminio para proyección frontal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
99	Videoproyector	1	1	Equipo	Videoproyector 12000 lúmenes con lente de tiro largo, con entrada de video VGA, súper video y puerto USB. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
100	Computadora lap top	3	5	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
101	Señal de sala	2	3	Servicio	Señales a sala. Cableado XLR balanceado de 100 mts. para distribución de las señales de audio principal y los distintos puntos de asamblea. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ROA PRODUCCIONES

[redacted]

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

102	Broadcast	1	1	Servicio	Broadcas Sala Producción en cabina hasta 8 horas de transmisión con: - Equipo profesional (computadora de medios, 2 micrófonos, 2 Capturadoras de medios) - Micrófonos y video, control y asistencia para configuración de audio y video de ponentes - Contador regresivo para inicio del evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
103	Multifuncional	1	1	Equipo	Multifuncional laser a color: Impresora, copiadora, scanner, 500 impresiones por día incluye hojas y tóner. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
104	Monitor	2	4	Equipo	Monitores 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet; incluye base metálica. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
105	Red alámbrica	1	2	Servicio	Red alámbrica hasta 15 Nodos. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
106	Multicontactos	4	10	Pieza	Multicontacto con extensión de AC de 10 metros. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
107	Streaming	1	1	Servicio	Streaming por CDN privado (Micrositio hasta 2500 usuarios) Viewpage para móviles y dispositivos fijos. (Diseño y optimización de la página), reproductor de video adaptable a diferentes dispositivos, bitrate adaptivo, encorder del video. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
108	Internet	1	1	Servicio	Servicio de Internet Dedicado / Simétrico de 260 MBPS de bajada y subida con spletter para distribución de internet wifi Internet Dedicado / Simétrico de 30 MBPS para Transmisión, 100 Mb para Wifi al público en auditorio, 50 Mb para sala de prensa, 30 Mb para sala del Staff IMSS, 50 Mb sala de ajuste de tiempo cableado y Wifi, Área de registro. Access Point Wifi, Doble Banda, 4 X 4, antena Omnidireccional. Switch 25 puertos administrable Distribución equipos wifi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.

ANEXOS DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
109	Técnico de Broadcast	1	1	Servicio	Técnico de Broadcast para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
110	Productor para Broadcast	1	2	Servicio	Productor para Broadcast. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
111	Técnico de audio	1	2	Servicio	Técnico de audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
112	Técnico de proyección	1	2	Servicio	Técnico de proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
113	Ingeniero en redes	1	2	Servicio	Personas que de soporte técnico en redes. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.
CONCEPTO 4. "IMAGEN Y SEÑALIZACIÓN"					
114	Paquete gráfico y creatividad conforme a la imagen gráfica e institucional	1	1	Servicio	Paquete gráfico y creatividad, conforme a la imagen gráfica establecida por el IMSS incluye: - Idea creativa y diseño de renders - Creación de master graphic del evento - Aplicativos gráficos para ponentes (cortinillas, plecas y logos). - Producción del paquete gráfico para transmisión en vivo y selección de música ambiental (Proporcionada por el IMSS). - Save de date. - Countdown. - Diseño de escenario. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
115	Video	1	1	Servicio	Videos con imágenes y música de stock, animación, inserción de plecas y cortinillas con duración de 3 mins. (Material proporcionado por el IMSS, sin locución, ni talento ni desarrollo de guion y/o escaleta) Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
116	Invitaciones	44	110	Pieza	Invitación tamaño media carta, fabricada en opalina de 225 grs, impresión 4x4, en sobre de papel bond de 90 grs de alta blancura personalizada con logo (datos variables) que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
117	Sobres	44	110	Pieza	Sobre para invitación tamaño media carta en papel bond de 90 gramos, alta blancura, impresión digital, con dato variable (personalizado), que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
118	Identificador vehicular	44	110	Pieza	Identificador de acceso vehicular de 21 x 10 cm en cartulina sulfatada en laminado mate, impresión 4x4, con suaje, con la imagen gráfica del evento proporcionado por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.

119	Libreta	44	110	Pieza	Libreta tipo MARKUS con 100 hojas de raya. Pasta flexible con elástico para cerrar y separador de hojas. Con grabado láser con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
120	Plumas	44	110	Pieza	Bolígrafo con luz LED y touch screen. Mecanismo twist. Al grabar y girar, el logotipo se ilumina (impresión de la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS). Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
121	Spray antibacterial	44	110	Pieza	Botella con spray antibacterial de 60 mililitros, que elimine el 99.9% de bacterias y que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
122	Gafetes	600	1500	Pieza	Gafete en papel opalina de 225 grs de medidas 9.5 x 12 cm, con mica porta gafete de 10 x 14.5 cm y cordón sublimado de 19 mm que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
123	Señalización	4	10	Pieza	Señalización interior Roll up con medida de 0.80 X 2.00 mts, con estructura de aluminio e impresión directa UV, que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
124	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 4.00 x 20.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
125	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 22.00 x 2.00 mts, fabricado con tira de pino acabado en tela impresión directa UV con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
126	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
127	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.

IMPRESIÓN SIN CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721F09

128	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 2.00 x 10.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica de evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
129	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
130	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
131	Pendón	6	14	Pieza	Pendón con medida de 0.70 x 4.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo que contengan la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
132	Gorra	480	1200	Pieza	Gorra publicitaria 80% acrílico 20% algodón, corona de 6 gajos, broche de velcro, sublimada a una tinta que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.
CONCEPTO 5. "SEGURIDAD"					
133	Arcos detectores	1	2	Equipo	Arcos detectores de metal (incluye detector manual para inspección). Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.
134	Guardias de Seguridad	4	10	Servicio	Guardia intramuros para vigilar accesos de entrada y salida, áreas exteriores, estacionamiento, áreas comunes y áreas donde se llevará a cabo el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
CONCEPTO 6. "TRANSPORTE"					

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721F09

135	Servicio de transporte	1	1	Servicio	Camioneta tipo Van turístico, tipo ejecutivo con capacidad para 15 pasajeros, con aire acondicionado para el traslado de los asistentes y staff al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.
CONCEPTO 7. "SANITARIOS Y CALEFACCIÓN"					
136	Sanitarios portátiles	4	10	Servicio	Baños portátiles que contengan: · Barra de seguridad · Papel higiénico jumbo, proveer durante todo el evento · Espejo retro iluminado · Chapa y anuncios de seguridad · Ventilación y extractor de aire eléctrico · Odorizante y sanitizante · Taza ergonómica con sistema Super Flush · Lavamanos cerámico con mono mando push · Indicador de uso (Verde Libre / Rojo Ocupado) · Iluminación interna y externa en todo momento · 1 Cesto de Basura para Higiénico · Dispensador de toallas papel Inter dobladas y shampoo Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje
137	Calefactor de exterior	4	10	Servicio	Calefactor de gas para exteriores de mínimo 46.000 BTU. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje

Las cantidades establecidas en cada concepto en la partida única **son referenciales**, por lo tanto, el Instituto Mexicano del Seguro Social se reserva el derecho de no solicitar las cantidades y conceptos en su totalidad de dicha partida, dado que se trata de un procedimiento abierto por presupuesto de conformidad con el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento.

La contratación del servicio integral deberá considerar e incluir cableado, accesorios, protecciones para ocultar las luces de escenario o zonas de paso, todo el personal profesional, técnico y operativo para sonido, iluminación, audio, conexión de redes, interconexiones, transmisiones, grabaciones, diseño y todo lo demás necesario para el funcionamiento óptimo de cada uno de los conceptos, así como el montaje, desmontaje, transportación y fletes de los equipos, consumibles y demás al lugar del evento, sin costo adicional para el Instituto.

El proveedor deberá sin excepción cotizar la totalidad de los conceptos, en caso de no cotizar alguno de ellos, será motivo de descarte.

El proveedor deberá proporcionar al personal suficiente para solventar las necesidades del evento.

El proveedor reconocerá y aceptará ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en el desarrollo y ejecución del servicio, en forma tal que deslinda de total responsabilidad al IMSS, con respecto de cualquier reclamo que, en su caso, puedan efectuar los trabajadores, derivado de disposiciones legales en materia de trabajo y de seguridad social, por lo que en ningún caso el IMSS podrá ser considerado como patrón substituto o solidario.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721F09

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

El proveedor deberá considerar, dentro del precio del servicio ofertado, todos los gastos indirectos para la prestación del servicio que de manera enunciativa más no limitativa se incluyen, como: transportación para equipos, mobiliario, en su caso viáticos y pasajes del personal técnico y operativo, equipos de comunicación, además del servicio de montaje y desmontaje.

La proveedor deberá incluir el personal necesario debidamente identificado para la realización del montaje, pruebas, ejecución y desmontaje del evento, para ello, el proveedor deberá prever al menos tres días: dos días previos a la fecha del evento para montaje y pruebas y un tercer día destinado a la ejecución del evento.

El día del evento, la vestimenta será formal cuando así se le requiera y en excelentes condiciones de imagen.

El IMSS se reserva el derecho de supervisar y vigilar que los insumos solicitados para la prestación de los servicios cumplan con las características y especificaciones solicitadas, en caso de incumplimiento, el Administrador del Contrato solicitará la reposición o sustitución de los insumos, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de las penas y deducciones que se generen por el incumplimiento.

El proveedor **entregará una memoria fotográfica y grabación** del evento (el proveedor deberá presentar a la conclusión del evento institucional, las fotografías durante el montaje y durante el desarrollo del evento), a más tardar **cinco días hábiles** siguientes a la fecha de conclusión del evento.

Los entregables serán recibidos de forma electrónica a los correos de los contactos designados por el IMSS o de forma impresa en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para su revisión y visto bueno del Administrador del Contrato.

El proveedor deberá considerar que se requieren al menos tres días para el montaje, pruebas ejecución y desmontaje del evento.

Protesto lo necesario

Rodolfo Guillermo Oropeza Argüelles
Administrador Único de la empresa
Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

Zinacantepec, Estado de México, a 04 de Diciembre 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
P R E S E N T E

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Anexo 1.- Anexo Técnico
Requisitos Técnicos
T2)

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024, en el que mi representada, la empresa **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.**, participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.3. Propuesta Técnica, de las bases de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica citada en el párrafo anterior, anexo a la presente el Catálogo de servicios de mi representada y memoria fotográfica en las que se identifica que otorgo servicios similares a los señalados en el Anexo Técnico, donde se podrá verificar que los servicios sean similares al presente servicio.

Protesto lo necesario

Rodolfo Guillermo Oropeza Argüelles
[redacted]
Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.

SIN TEXTO

Zinacantepec, Estado de México, a 04 de Diciembre 2024.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

Anexo 2.- Términos y Condiciones

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024, en el que mi representada, la empresa **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.**, participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.3. Propuesta Técnica, de las bases de la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica citada en el párrafo anterior, manifiesto lo siguiente:

A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDE

La vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el **20 de diciembre de 2024.**

A.1. OBJETO DEL DOCUMENTO

Contratación del servicio integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

B) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la prestación del servicio será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el **20 de diciembre de 2024.**

La implementación, pruebas, verificaciones de especificaciones físicas y funcionales, será de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, por lo que durante este plazo no habrá erogación de recursos por parte del Instituto.

B.1 LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se prestará en cualquier Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) u Hospital General de Zona u Hospital General Regional, algún inmueble del Ejecutivo Federal o gubernamental (instituciones públicas) de la Ciudad de México o de cualquiera de las siguientes entidades federativas:

A) Ciudad de México
B) Chihuahua

B.2. FECHA

El evento se desarrollará el **13 de diciembre de 2024**, sin embargo, la hora, día y lugar establecido pueden cambiar de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La persona Administradora del Contrato podrá solicitar la modificación de fecha, hora y lugar del evento, lo cual será comunicado de manera escrita o por correo electrónico por la Administradora del Contrato tres días naturales antes de la fecha al Prestador de Servicio, sin que esto genere un costo extra para el IMSS.

C) CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Será aplicado el criterio de evaluación **binario**, ya que no se requerirá vincular las condiciones que deberán cumplir los licitantes con las características y especificaciones técnicas de los servicios a contratar, debido a que se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considerará para la adjudicación es el **precio más bajo** en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP, y segundo párrafo del artículo 51 de su Reglamento.

D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

No aplican.

E) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

Catálogo de servicios que oferta el licitante y memoria fotográfica en las que se identifique que otorga servicios similares a los señalados en el Anexo Técnico.

F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO

Previo acuerdo con el Administrador del Contrato, el proveedor realizará una visita al inmueble donde se llevara a cabo el evento, a efecto de verificar los requerimientos de las instalaciones de acuerdo con el Anexo Técnico, por lo que la información plasmada en su oferta deberá coincidir con la infraestructura ahí señalada para brindar el servicio objeto del presente documento.

G) VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.

No aplica.

H) PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 53 de la LAASSP y 96 de su Reglamento, así como en el numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones se aplicará al proveedor una pena convencional, en el entendido que la penalización no podrá exceder del **10%** (diez por ciento) del monto máximo del Contrato. La pena convencional se aplicará en el siguiente caso:

- **Por cada 10 minutos de atraso en el montaje del equipo**, conforme a la fecha y hora que para tal efecto se establece en el **Anexo Técnico**, se aplicará una pena convencional del **1%** (uno por ciento) sobre el monto total de los servicios no montados en tiempo.

- **Por cada 5 minutos en el inicio de la prestación del servicio integral,** conforme a la fecha y hora que para tal efecto se establece en el **Anexo Técnico**, se aplicará una pena convencional del **1%** (uno por ciento) sobre el monto total de los servicios no montados en tiempo.

Atendiendo a lo señalado en el numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), las penas convencionales serán calculadas y notificadas por escrito al proveedor por el Administrador del Contrato.

DEDUCTIVAS.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 53 Bis de la LAASSP y 97 de su Reglamento, así como en el numeral numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano de Seguro Social (POBALINES), el IMSS realizará la deducción de hasta el **1%** (uno por ciento) correspondiente, **por la prestación parcial o deficiente del servicio**, se aplicarán deducciones al pago **hasta** del **10%** (diez por ciento), de acuerdo con lo señalado en el Cuadro siguiente y a las características requeridas para cada uno de los servicios especificados.

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de medida	Deducción	Límites de incumplimiento
Cada uno de los conceptos incluidos en la Partida Unica del Anexo Técnico	Conforme a la fecha requerida para cada concepto de la Partida Unica del Anexo Técnico	Que el servicio prestado no cumpla con el total de las especificaciones solicitadas o, se preste de manera diferente o deficiente y no sea corregido y/o sustituido dentro del plazo señalado en cada concepto de la Partida Unica del Anexo Técnico	Se aplicará el porcentaje del 1% sobre el valor de cada concepto no prestado en tiempo, o de forma deficiente o no corregido, deduciendose del CFDI que comprenda la prestación realizada.	Será hasta por el monto de la garantía cumplimiento.

ANEXO 3
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Atendiendo a lo señalado en el numeral 5.5.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), las deductivas serán calculadas y notificadas por escrito al proveedor por el Administrador del Contrato. Dichas deducciones serán calculadas en la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto máximo del Contrato.

Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el proveedor presente para su cobro.

I) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato que se formalice con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP y 81 fracción II de su Reglamento, por lo que entregará al IMSS dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, una fianza expedida por una institución legalmente autorizada para

ello, a favor del Instituto Mexicano de Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato antes de considerar el I.V.A.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato y conforme al criterio de divisibilidad de las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del contrato sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, se considerará que la obligación contractual es "DIVISIBLE".

J) FORMA DE PAGO

La prestación de servicio se cubrirá de la siguiente forma:

- Se realizará en una sola exhibición en moneda nacional. Para que el pago proceda, se realizará **según el servicio prestado en los términos del contrato.**

L) MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

El Administrador del Contrato verificará que el proveedor realice el servicio de acuerdo con el plazo establecido y conforme a las descripciones, características y especificaciones técnicas solicitadas. Hasta en tanto ello no se cumpla, el servicio no se tendrá por prestado o aceptado.

El Administrador del Contrato verificará y validará que el proveedor cumpla con los servicios objeto del **Anexo Técnico,** conforme a las especificaciones y características antes señaladas y de ser necesario, elaborará un "Reporte de Incidencias", en el que se validará la prestación del servicio e insumos del **Anexo Técnico**, junto con el respaldo de un archivo fotográfico del evento.

Mediante inspección física, se verificará la instalación y funcionamiento de los equipos que se utilizarán durante el evento; en caso de que el equipo presente alguna falla el proveedor deberá subsanarla en un plazo no mayor de 10 minutos, en caso contrario se aplicará la sanción correspondiente.

Para la debida administración del contrato, el servidor público responsable de administrarlo deberá contar con el apoyo de las áreas requirentes del servicio, con la finalidad de instrumentar en tiempo y forma cualquier incidencia que ocurra durante el desarrollo de la prestación de los servicios, mediante el formato denominado "Reporte de Incidencias".

El Administrador del contrato informarán al representante del proveedor sobre cualquier anomalía en la prestación del servicio. En caso de que el proveedor este en posición de corregirlo, no procederá la aplicación de la pena convencional y/o deductiva correspondiente.

El "Reporte de Incidencias" será la documental mediante la cual conste que se informó al proveedor sobre el atraso o deficiencia de los servicios prestados, la solución aplicada, o en su caso, los efectos que haya tenido sobre la prestación del servicio, debiendo firmar el documento en referencia. En caso de negarse a firmar el "Reporte de Incidencias", únicamente será firmado por el enlace del área requirente y el enlace del Administrador del contrato haciendo constar la negativa de firma por parte del representante del proveedor, actualizándose la causal de recisión de contrato señalada en el **Anexo Técnico.**

K) ANTICIPOS.

No se otorgará ningún anticipo.

L) MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El proveedor deberá garantizar la calidad de los servicios conforme a las descripciones, características y especificaciones técnicas solicitadas en un 100% (cien por ciento), mediante un escrito, y deberá ser entregado al Administrador del Contrato a más tardar

a los 2 (dos) días naturales siguientes a la notificación del fallo, en papel con membrete, firmado por sí o por su representante legal, en el cual manifieste que los servicios prestados en virtud del contrato, estarán libres de defectos y/o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad imputable al propio proveedor, que puedan manifestarse durante el evento a partir de la fecha y hora del inicio de la prestación y hasta su conclusión.

En la inteligencia de que el proveedor queda obligado a garantizar el 100% (cien por ciento) de la calidad del servicio prestado, cuando se observen defectos y/o vicios ocultos, así como cualquier otra responsabilidad imputable al proveedor, éstos serán repuestos, por lo que el proveedor se obliga a su reposición total, para lo cual el Administrador del Contrato emitirá la notificación de manera escrita, estableciendo los motivos del rechazo del servicio. Si el proveedor después de haber sido notificado, no subsanase la causa que dieron motivo a la devolución en un plazo máximo de 10 (diez) minutos, se podrán tomar las medidas correctivas que sean necesarias, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de los demás derechos que el IMSS tenga con el proveedor, de conformidad con el Contrato.

M) AVISO DE PRIVACIDAD

No aplica

N) SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El proveedor deberá garantizar toda la infraestructura de instalación y servicio del evento, presentando póliza por la cobertura del seguro de responsabilidad civil por la cantidad de $3,000,000.00 (tres millones de pesos M.N.), la cual será entregada al Administrador del Contrato a más tardar a los 2 (dos) días naturales siguientes a la comunicación del fallo, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para su revisión y visto bueno.

O) DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA.

No aplica.

P) PRÓRROGAS.

No se darán prórrogas.

Q) SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por el octavo párrafo del Artículo 84 del Reglamento de la LAASSP, en correlación con el numeral 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala al Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero Coordinador de Órganos de Gobierno de la Secretaría General, como el servidor público que fungirá como responsable de administrar el cumplimiento del contrato.

Para el caso de que el servidor público responsable de administrar el cumplimiento del Contrato deje de tener tal responsabilidad o sea sustituido en el cargo, para formalizarlo, bastará con una notificación por escrito al proveedor.

R) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

Conforme a lo establecido en los artículos 54 y 54 Bis de la LAASSP; 98 y 102 de su Reglamento, el IMSS podrá rescindir administrativamente el contrato o efectuar la terminación anticipada del mismo o determinar la suspensión de los servicios. Se podrá rescindir administrativamente el contrato que se celebre, sin necesidad de declaración judicial previa, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de proveedor, en cuyo caso, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la LAASSP.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que el proveedor incumple con alguna de las obligaciones a su cargo cuando:

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

a) No presente la totalidad de los servicios en los plazos pactados del contrato que se derive, de conformidad con los términos, condiciones y especificaciones indicados en el mismo y su **Anexo Técnico**, o

b) No entregue la fianza de cumplimiento en los términos y plazos establecidos en este anexo, o

c) Acumule penas convencionales que rebasen el monto de la fianza de cumplimiento, o

d) Acumule deductivas que rebasen el límite máximo de la fianza de cumplimiento, o

e) Incurra en falta de veracidad total o parcial respecto de la información proporcionada para la celebración del contrato.

f) Si el proveedor se niega a firmar el "Reporte de Incidencias".

g) Cuando el importe de las penas convencionales alcance el 10% del monto del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

h) Si el proveedor es declarado, por autoridad competente, en concurso mercantil o de acreedores o en cualquier situación análoga que afecte su patrimonio.

i) Si el proveedor cede, vende, traspasa o subcontrata en forma total o parcial los derechos y obligaciones derivados del contrato; o transfiere los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con el consentimiento de la dependencia, a través del Administrador del Contrato correspondiente.

j) Si el proveedor no da a la dependencia o a quien éste designe por escrito, las facilidades o datos necesarios para la supervisión o inspección del servicio.

k) Y a las señaladas en el "**ANEXO TÉCNICO**".

S) PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El proveedor se obliga a observar estrictamente todas y cada una de las cláusulas que integren el Contrato que se le adjudique, así como el **Anexo Técnico**, en caso contrario, alternativamente al procedimiento de conciliación previsto en el artículo 77 de la LAASSP, para solventar cualquier desavenencia derivada de su cumplimiento, el Administrador del Contrato podrá realizar hasta 2 (dos) conciliaciones. Para este efecto, bastara con que se le notifique vía correo electrónico al proveedor la fecha y la hora para la conciliación.

De la conciliación se levantará minuta que contenga los acuerdos a los que se llegaran. La persona que se presente a conciliar por parte del proveedor deberá estar facultada para firmar los documentos de la conciliación y tomar decisiones inherentes al Contrato. De no presentarse el proveedor a la conciliación, se dará inicio a la rescisión administrativa del Contrato de conformidad con el Artículo 54 de la LAASSP.

T) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El proveedor se obliga a guardar la más estricta confidencialidad respecto de la información proporcionada por el IMSS, así como de los documentos que se generen con motivo de la prestación de los servicios.

Protesto lo necesario

Rodolfo Guillermo Oropeza Argüelles

[redacted]

Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

Zinacantepec, Estado de México, 04 de diciembre de 2024

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social.
Dirección de Administración.
Unidad de Adquisiciones.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.
P R E S E N T E

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA

Me refiero al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024, en el que mi representada, la empresa Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto en el numeral 4.4. de la convocatoria a la Invitación en comento; me permito presentar la siguiente propuesta económica:

NO.	CONCEPTO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	CIUDAD DE MÉXICO			CHIHUAHUA		
						PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
CONCEPTO 1. "ALIMENTACIÓN"											
1	Coffe Break	1	1	Servicio	Servicio de Coffe Break de 5 horas para 150 personas, deberá incluir personal para el servicio, mobiliario y equipo necesario, el servicio se instalara en dos estaciones que contendrán:· Café (de grano para cafetera)· 3 cafeteras con sus componentes· Sobres individuales de azúcar· Sobres individuales de crema, sustituto· Té en sobres: Manzanilla, Limón, Canela y Hierbabuena· Sobres de azúcar refinada· Agua natural en botella de 330 mls y · Jugo natural de naranja o toronja· Fruta de temporada picada, acompañada de yogurt, miel, granola o limón y sal· Mini pan dulce· Bocadillos en presentación mini (chapata de jamón de pavo con queso y cuernito de jamón de pavo con queso)El servicio será continuo de acuerdo con las horas programadas para el evento, y deberá incluir: servilletas de papel, cubiertos, vajilla, plaqué. tablón con bambalina, dos meseros para prestar el servicio. Se deberá tener instalado todo al menos una hora antes del inicio del eventoIncluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00
CONCEPTO 2. "MOBILIARIO Y EQUIPO"											
Área de registro											

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

PRODUCCIONES

[redacted]

2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México

RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

2	Back	1	1	Pieza	Back en medida de 20.00 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino y acabado en tela impresión directa UV, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$56,355.30	$56,355.30	$56,355.30	$84,532.95	$84,532.95	$84,532.95
3	Counter	10	15	Pieza	Counter con medida de 2.44 x 0.80 x 0.60 mts, fabricado en MDF, tira de pino, con acabado en pintura vinílica y repisa interna con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá estar instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$845.00	$8,450.00	$12,675.00	$1,267.50	$12,675.00	$19,012.50
4	Sillas cromadas	40	100	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$35.00	$1,400.00	$3,500.00	$52.50	$2,100.00	$5,250.00
5	Tablones	2	3	Pieza	Tablones en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro.Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento.Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$150.00	$300.00	$450.00	$225.00	$450.00	$675.00
6	Jardineras	2	3	Pieza	Jardineras con medida de 0.40 x 0.40 x 40.00 mts, fabricadas en MDF y tira de pino con acabado en pintura vinílica, incluye plantas de ornato y/o follaje Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje..	$60,000.00	$120,000.00	$180,000.00	$120,000.00	$240,000.00	$360,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

7	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 50.00 x 50.00 x 3.86 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$534,000.00	$534,000.00	$534,000.00	$900,000.00	$900,000.00	$900,000.00
8	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 3.00 x 80.00 x 4.00 mts en color blanco, para camino de registro a entrada, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$17,280.00	$17,280.00	$17,280.00	$28,080.00	$28,080.00	$28,080.00
9	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 15.00 x 10.00 x 3.00 mts en color blanco, con postes forrados y contrapesos. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$6,480.00	$6,480.00	$6,480.00	$21,150.00	$21,150.00	$21,150.00
10	Carpa	1	1	Pieza	Carpa con medida de 40.00 x 20.00 x 4.00 mts de aluminio con acero, con resistencia al viento de hasta 90 km x hr. Anclada con clavos de 1 a 1.5 mts. de 4 a 6 clavos por placa y paredes de lona. Color blanco. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$156,200.00	$156,200.00	$156,200.00	$225,000.00	$225,000.00	$225,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

11	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$190.00	$7,600.00	$19,000.00	$190.00	$7,600.00	$19,000.00
12	Valla metálica	40	100	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$150.00	$6,000.00	$15,000.00	$225.00	$9,000.00	$22,500.00
Asamblea General etapa 1 y 2											
13	Back	1	1	Pieza	Back central con medida de 14.50 x 4.50 x 0.60mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$48,953.57	$48,953.57	$48,953.57	$73,430.35	$73,430.35	$73,430.35
14	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida 19.52 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$53,175.32	$53,175.32	$53,175.32	$79,762.98	$79,762.98	$79,762.98

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

15	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 10.98 x 3.66 x 0.60 mts con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$30,162.80	$30,162.80	$60,325.60	$45,244.20	$45,244.20	$90,488.40
16	Back lateral	1	2	Pieza	Back lateral 2.53 x 3.66 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$10,419.40	$10,419.40	$20,838.80	$15,629.10	$15,629.10	$31,258.20
17	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.50 x 3.05 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$30,889.13	$30,889.13	$30,889.13	$46,333.69	$46,333.69	$46,333.69
18	Back central	1	1	Pieza	Back central con medida de 13.60 x 0.90 x 0.60 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$24,805.30	$24,805.30	$24,805.30	$37,207.95	$37,207.95	$37,207.95

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

19	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 14.50 x 2.44 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$18,502.56	$18,502.56	$18,502.56	$27,753.84	$27,753.84	$27,753.84
20	Templete	1	1	Pieza	Templete central 17.02 x 2.44 x 0.20 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$20,969.57	$20,969.57	$20,969.57	$31,454.35	$31,454.35	$31,454.35
21	Templete	1	1	Pieza	Templete central 19.52 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$41,116.82	$41,116.82	$41,116.82	$61,675.23	$61,675.23	$61,675.23
22	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 10.98 x 2.44 x 0.20 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$13,568.54	$13,568.54	$27,137.08	$20,352.81	$20,352.81	$40,705.62
23	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 13.51 x 4.88 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$28,781.76	$28,781.76	$57,563.52	$43,172.64	$43,172.64	$86,345.28

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

24	Templete	1	2	Pieza	Templete lateral 12.00 x 3.66 x 0.40 mts. fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$19,736.07	$19,736.07	$39,472.14	$29,604.10	$29,604.10	$59,208.20
25	Back	1	2	Pieza	Back lateral con medida de 4.50 x 4.50 x 0.80 mts, con base de bastidores forrados en tela negra, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en tela impresión directa UV con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$19,923.95	$19,923.95	$39,847.90	$29,885.92	$29,885.92	$59,771.84
26	Templete	1	2	Pieza	Templete con medida de 4.50 x 1.20 x 0.20 x 1.10 mts, fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$4,111.68	$4,111.68	$8,223.36	$6,167.52	$6,167.52	$12,335.04
27	Base para pantalla	7	14	Pieza	Base para pantalla de 55" a piso, fabricada con estructura de tira de pino y mdf, con acabado en pintura vinílica. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$1,786.90	$12,508.30	$25,016.60	$2,680.35	$18,762.45	$37,524.90
28	Módulos	20	30	Pieza	Modulo ejecutivo en MDF en color Caoba de 1.50 x 0.75mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$3,150.00	$63,000.00	$94,500.00	$4,725.00	$94,500.00	$141,750.00

29	Sillas	480	1200	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$68.00	$32,640.00	$81,600.00	$78.00	$37,440.00	$93,600.00
30	Sillas cromadas	12	30	Pieza	Silla cromada, plegable, acojinada en respaldo y asiento en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$35.00	$420.00	$1,050.00	$52.50	$630.00	$1,575.00
31	Tablones	2	5	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$150.00	$300.00	$750.00	$225.00	$450.00	$1,125.00
32	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 3.05 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$6,100.00	$6,100.00	$6,100.00	$6,100.00	$6,100.00	$6,100.00
33	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 4.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

34	Jardinera	1	1	Pieza	Jardinera con medida de 10.00 x 0.60 x 1.10 mts, incluye follaje y toque de flor. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00	$20,000.00
35	Maceta	1	1	Pieza	Maceta con medidas de 40 cm de diámetro por 40 cm de altura, incluye árbol ficus. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00	$1,500.00
36	Arreglo floral circular	1	1	Pieza	Arreglo floral circular dimensiones: diámetro de 40 a 60 cms, alto de 40 a 50 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00
37	Arreglo floral rectangular	6	15	Pieza	Arreglo floral rectangular dimensiones: de 81 a 100 cms, alto de 40 a 70 cms, Flores rosas, alcatraces, gerberas, lilies, follaje verde a elegir. El tipo de flores es enunciativo mas no limitativo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$2,500.00	$15,000.00	$37,500.00	$2,500.00	$15,000.00	$37,500.00
38	Valla	20	50	Pieza	Valla metálica tipo popotillo con medicas de 2.25 mts. de ancho por 1.20 mts. de altura.Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$150.00	$3,000.00	$7,500.00	$225.00	$4,500.00	$11,250.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

39	Unifilas	40	100	Pieza	Poste unifila con base de metal, color cromado y cordón ajustable de 2 mts de longitud. Deberán estar instaladas al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$190.00	$7,600.00	$19,000.00	$190.00	$7,600.00	$19,000.00
40	Funda para valla	20	50	Pieza	Funda para valla tipo popotillo de tela color negro. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$400.00	$8,000.00	$20,000.00	$400.00	$8,000.00	$20,000.00
41	Pódium	1	1	Pieza	Pódium fabricado en madera enchapado natural de encino y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano escudo nacional grabado con láser con medidas de 105 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$7,353.00	$7,353.00	$7,353.00	$11,029.50	$11,029.50	$11,029.50
42	Atril	1	1	Pieza	Atril fabricado en madera enchapado de encino natural y acabados en color aluminio cepillado y poliuretano, escudo nacional grado con láser con medidas de 35 x 60 x 45 cm. Deberá tener todo instalado al menos tres horas antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$5,418.00	$5,418.00	$5,418.00	$8,127.00	$8,127.00	$8,127.00
Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff											
43	Sillas	20	50	Pieza	Silla de cuatro puntos acojinadas en color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$68.00	$1,360.00	$3,400.00	$78.00	$1,560.00	$3,900.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

44	Tablones	9	22	Pieza	Tablón en medida de 2.44 x 0.75 x 0.75 mts con paño de color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, traslado al lugar del evento, operación, montaje y desmontaje.	$150.00	$1,350.00	$3,300.00	$225.00	$2,025.00	$4,950.00
45	Sillón	2	3	Pieza	Sillón de tres plazas en tela color gris con medida de 2.05 x 0.85 x 0.80 mts. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$879.00	$1,758.00	$2,637.00	$1,318.50	$2,637.00	$3,955.50
46	Mesas	2	3	Pieza	Mesas bajas de apoyo Fabricadas en madera de MDF de 15 mm de espesor acabado color caoba con poliuretano con dimensiones de .60 x .60 x .50 mts.Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento.Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,450.00	$2,900.00	$4,350.00	$2,175.00	$4,350.00	$6,525.00
47	Templete	1	1	Pieza	Templete con medida de 12.20 x 3.66 x 0.40 fabricado en mdf y tira de pino, con acabado en alfombra gris de uso rudo y zoclo color negro. Deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: Instalación, operación, montaje y desmontaje.	$21,380.73	$21,380.73	$21,380.73	$32,071.09	$32,071.09	$32,071.09
CONCEPTO 3. "EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL E ILUMINACIÓN"											
Área de registro											

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

48	Computadora Lap top	10	15	Equipo	Computadoras lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$2,600.00	$26,000.00	$39,000.00	$2,600.00	$26,000.00	$39,000.00
49	Tableta electrónica	1	1	Equipo	Tabletas electrónicas 64GB indicar 9.7 pulgadas Dual Core A6X Chipset o características similares o superiores, para realizar el preregistro/autoregistro de los asistentes al evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$550.00	$550.00	$550.00	$550.00	$550.00	$550.00
50	Impresora laser	10	15	Equipo	Impresoras láser de alta velocidad Blanco y Negro con un puerto USB 2.0 o características similares o superiores. Incluye los consumibles y papel necesario para su funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,250.00	$12,500.00	$18,750.00	$1,250.00	$12,500.00	$18,750.00
51	Router	3	6	Equipo	Router con tecnología tribanda Wi-Fi. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$450.00	$1,350.00	$2,700.00	$450.00	$1,350.00	$2,700.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

52	Instalación de equipo	1	1	Servicio	Red alámbrica para equipo de cómputo e impresoras que incluye montaje y desmontaje. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00
53	Trusses	7	16	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$800.00	$5,600.00	$12,800.00	$800.00	$5,600.00	$12,800.00
54	Centro de carga	1	1	Pieza	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00	$1,200.00
55	Leds	10	15	Par	Par Leds par 575 watts. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$250.00	$2,500.00	$3,750.00	$250.00	$2,500.00	$3,750.00
56	Supervisor técnico de registro	1	2	Servicio	Persona de servicio técnico para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$2,000.00	$2,000.00	$4,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$6,000.00

57	Líder de Registro	1	1	Servicio	Persona que supervisa la planeación, logística y ejecución del registro del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00
58	Personal control de acceso	3	6	Servicio	Personal de control de acceso para los invitados del evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$2,000.00	$6,000.00	$12,000.00	$3,000.00	$9,000.00	$18,000.00
59	Técnico de iluminación	1	1	Servicio	Técnico de iluminación para el área de registro durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00
60	Capturista de recepción	6	15	Servicio	Persona que apoye al registro de los invitados al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$2,000.00	$12,000.00	$30,000.00	$3,000.00	$18,000.00	$45,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

[redacted]
2 de Abril Norte 106 Barrio de San Miguel
Zinacantepec 51350, Estado de México
RFC: EAV950721FQ9

EQUIPOS DE AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN PROFESIONAL S.A DE C.V.

Asamblea General etapa 1 y 2											
61	Sistema de sonido lineal	1	1	Servicio	Sistema de sonido lineal a piso de dos niveles que incluye: - 1 Mezcladora Digital de 16 canales, - 6 Bafles en sistema lineal (3 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección y con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados, respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 6 Cajas de graves (3 por lado) moldeada por inyección con un altavoz de graves de neodimio de alta excursión de 3000 W y 12" con bobina móvil de 4". - 2 sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18" - 2 Bafles (2 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz. - 2 Sub woofers (1 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18"	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

					- 4 Monitores, Gabinete acústico a 2 vías de alta potencia capaz de producir 136db SPL de pico a 1m con bajos de 15 pulgadas y agudos de 2 pulgadas, respuesta de frecuencia 50 Hz – 18 kHz ±3 dB, Banda eficaz @-6dB [a] 47 Hz - 18 kHz, Sensibilidad 102 dB SPL nominal / 99 dB SPL banda ancha. - 8 Bafles (4 por lado), gabinete de alta potencia moldeado por inyección con componentes innovadores para un rendimiento mejorado, con controladores de membrana plana que garantizan una cobertura completamente uniforme y de rango completo en toda la dispersión horizontal de 90 grados. Respuesta de frecuencias 85 Hz - 19 kHz ± 3dB 80 Hz - 4 sub woofers (2 por lado), Caja de subgraves con un controlador de neodimio de alta excursión de 3000 W y 18 ". Una carga de paso de banda garantiza una salida SPL equivalente a los subgraves duales convencionales de 18"Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.						

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

62	Micrófono cuello de ganso	1	2	Equipo	Micrófono cuello de ganso de 18" con terminal y conector. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,000.00	$1,000.00	$2,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$2,000.00
63	Micrófonos Parlamentarios	1	1	Equipo	31 micrófonos delgados y 1 Presidente, inalámbricos digitales encriptados para los participantes, para operar en las bandas de 2,4 GHz y 5 GHz. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$31,000.00	$31,000.00	$31,000.00	$31,000.00	$31,000.00	$31,000.00
64	Micrófonos	2	4	Equipo	Micrófono digital inalámbrico de doble transmisión sin cortes, banda de sintonización de hasta 184 Gigahercios en todos los receptores y transmisores hasta 17 canales con esquema de modulación de alto rendimiento, que permita ofrecer la máxima estabilidad de señal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,500.00	$3,000.00	$6,000.00	$1,500.00	$3,000.00	$6,000.00
65	Pantalla	1	2	Equipo	Pantalla LED, con medida de 4.50 metros de largo por 2.50 metros de ancho. Con 281 trillones de colores. Píxel Pitch de 3.9 milímetros. Ángulo de visibilidad de 160 grados. Luminosidad de 1,200 CD/metro cuadrado. Resolución de 65.536 pixeles por metro cuadrado. Con entradas RCA, video compuesto, súper video y entrada HDMI. SDI G3 con tecnología SMD 3 en 1. Temperatura de 3,500 a 900K. Deberán colocarse en bases de 1, 1.5 y 2 metros de altura máximo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$195,227.96	$195,227.96	$390,455.92	$195,227.96	$195,227.96	$390,455.92

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

					Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.						
66	Pantalla	4	10	Equipo	Pantalla de 85" 4K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$5,100.00	$20,400.00	$51,000.00	$5,100.00	$20,400.00	$51,000.00
67	Set de cableado	2	3	Set	Set de cableado HDMI, SDI y AC para envió de señal y alimentación de energía eléctrica a los equipos instalados. 12 cables HDMI de 15 mts. 12 cables SDI de 15 mts. 12 cables de AC de 20 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$12,000.00	$24,000.00	$36,000.00	$12,000.00	$24,000.00	$36,000.00
68	Computadora lap top	4	9	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$2,600.00	$10,400.00	$23,400.00	$2,600.00	$10,400.00	$23,400.00
69	Monitor	4	10	Equipo	Monitor Led de 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$3,300.00	$13,200.00	$33,000.00	$3,300.00	$13,200.00	$33,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

70	Monitor	4	9	Equipo	Monitor Led de 65" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$3,700.00	$14,800.00	$33,300.00	$3,700.00	$14,800.00	$33,300.00
71	Equipo de audio	1	1	Equipo	Equipo de audio que incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios. - 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$8,925.60	$8,925.60	$8,925.60	$8,925.60	$8,925.60	$8,925.60
72	Distribuidor SDI-SDI	2	5	Equipo	Distribuidor SDI-SDI de 100 mts. 1 a 8 Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$2,500.00	$5,000.00	$12,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$12,500.00
73	Switcher	1	2	Equipo	Switcher para datos y video Full HD. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$2,300.00	$2,300.00	$4,600.00	$2,300.00	$2,300.00	$4,600.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

74	Control remoto digital	1	2	Equipo	Control remoto digital para presentaciones, resaltado digital avanzado con bluetooth, pulsador universal, rango de 50 mts.	$650.00	$650.00	$1,300.00	$650.00	$650.00	$1,300.00
75	Circuito cerrado	1	1	Servicio	Circuito cerrado a 2 Videocámaras Digital Full HD con tripie, 1 switcher de video 4 diademas de intercomunicación, monitor de 32", 2 estrados, kit de cableado y extenders SDI.Se deberá grabar en formato MP4 todo el evento y entregar al IMSS en Disco Duro.Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$28,000.00	$28,000.00	$28,000.00	$35,000.00	$35,000.00	$35,000.00
76	Barra de led	5	12	Pieza	Barra de leds de 30 watts de 1.0 mts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,200.00	$6,000.00	$14,400.00	$1,200.00	$6,000.00	$14,400.00
77	Reflectores	7	16	Pieza	Reflectores Zoom 25 grados, 50 grados de 700 watts. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$650.00	$4,550.00	$10,400.00	$650.00	$4,550.00	$10,400.00
78	Trusses	4	10	Pieza	Truss de 3 metros con base metálica. Se deberá tener todo instalado un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$800.00	$3,200.00	$8,000.00	$800.00	$3,200.00	$8,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

79	Consola de iluminación	1	1	Equipo	Consola de iluminación convencional de 16 canales, que incluya Dimmer de 12 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00
80	Centro de carga	1	3	Equipo	Centro de carga, con 12 contactos dobles polarizados con pastilla termomagnética de 15 amperes por circuito. Se deberá tener todo instalado por lo menos tres horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,200.00	$1,200.00	$3,600.00	$1,200.00	$1,200.00	$3,600.00
81	Cable de uso rudo	200	400	Metro	Cable de uso rudo 4 líneas. Calibre: 4 X 10 AWG.Número de hilos: 19.Área de conductor: 5.26 mm²Diámetro de Conductor: 13 mm.Espesor del Aislamiento: 1.52 mm.Diámetro Exterior: 10.3 mm.Peso por Metro: 0.268 kg.Color de Recubrimiento: Negro.Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$112.50	$22,500.00	$45,000.00	$112.50	$22,500.00	$45,000.00
82	Protector cable piso	60	150	Pieza	Protector de cable piso tipo Yellow jacket de 2 vías, fabricado en goma con cubierta de PVC amarillo, con dimensiones de 1.00 x 0.25 x 0.045 mts, con diámetro máximo de cable de 30 milímetros y carga máxima 3 toneladas. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$225.00	$13,500.00	$33,750.00	$225.00	$13,500.00	$33,750.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

83	Caja de audio	1	2	Equipo	Caja de audio para prensa de 8 canales. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$2,250.00	$2,250.00	$4,500.00	$2,250.00	$2,250.00	$4,500.00
84	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Planta de energía eléctrica de 120 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$45,000.00	$45,000.00	$45,000.00
85	Planta de energía eléctrica	1	1	Equipo	Plantas de energía eléctrica de 300 kw incluye cable calibre 10 y combustible suficiente para la conexión y correcto funcionamiento durante el evento. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$52,500.00	$52,500.00	$52,500.00	$85,500.00	$85,500.00	$85,500.00
86	Radio de intercomunicación	8	20	Equipo	Radio portátil de uso rudo con 4 Watts de potencia y alcance de 2 km. Función VOX integrada, rastreo de canales con doble prioridad, operación en banda UHF (438-470 MHz) con 16 canales, señalización MDC 1200, batería recargable, cargador de baterías rápida, antena heliflex, clip porta radio, kit de diadema con audífono y micrófono con VOX compatible.Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$350.00	$2,800.00	$7,000.00	$350.00	$2,800.00	$7,000.00
87	Técnico de audio	3	6	Servicio	Persona que apoye en el audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$6,000.00	$12,000.00	$3,000.00	$9,000.00	$18,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACION CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCION I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

88	Técnico de proyección	3	7	Servicio	Persona que apoye en la proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$6,000.00	$14,000.00	$3,000.00	$9,000.00	$21,000.00
89	Operador de switcher	1	1	Servicio	Persona que opere el switcher durante el evento Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$4,000.00	$4,000.00	$4,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00
90	Camarógrafo	1	2	Servicio	Camarógrafo que opere el circuito cerrado durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$3,500.00	$3,500.00	$7,000.00
91	Técnico de iluminación	1	2	Servicio	Persona que apoye en la iluminación durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$4,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$6,000.00
92	Operador de Planta	1	2	Servicio	Persona que supervise el funcionamiento de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,500.00	$2,500.00	$5,000.00	$3,500.00	$3,500.00	$7,000.00
93	Ayudante de planta	1	1	Servicio	Persona que apoye al operador de la planta eléctrica. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$3,000.00	$3,000.00	$3,000.00
94	Intérprete de señas	1	1	Servicio	Persona para interpretación de la lengua de señas mexicana. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$10,200.00	$10,200.00	$10,200.00	$20,400.00	$20,400.00	$20,400.00
95	Maestro de ceremonias	1	1	Servicio	Maestro de ceremonias para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$10,200.00	$10,200.00	$10,200.00	$20,400.00	$20,400.00	$20,400.00
96	Staff	12	30	Servicio	Personas que estén pendientes de requerimientos, información, apoyo y guía durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$2,000.00	$24,000.00	$60,000.00	$3,000.00	$36,000.00	$90,000.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Espacio de Transmisión alterna, Prensa y Staff											
97	Equipo de sonido	1	2	Equipo	Equipo de sonido incluye: - 1 Mezcladora de 8 canales, - 8 bocinas con capacidad de 550 A 2,000 vatios, con 131 a 134 decibeles y de 50 hercios a 18 kilohercios, con 3 decibeles de 8 ohmios. - 2 monitores con capacidad de 200 A 500 vatios, presión sonora de 124 a 127 decibeles y de 58 hercios a 21 kilohercios, de 8 ohmios.- 4 subwoofers con capacidad de 200 A 400 vatios, de 126 decibeles y de 60 hercios a 20 kilohercios, de 8 ohmios. - 5 cables de 15 metros calibre 12, con conectores speakon de bocina conectores de uso rudo.Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$8,925.59	$8,925.59	$17,851.18	$8,925.59	$8,925.59	$17,851.18
98	Pantalla	1	1	Equipo	Pantalla portátil de 3.77 x 2.75 con marco de aluminio para proyección frontal. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00	$1,000.00
99	Videoproyector	1	1	Equipo	Videoproyector 12000 lúmenes con lente de tiro largo, con entrada de video VGA, súper video y puerto USB. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00	$5,000.00

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

100	Computadora lap top	3	5	Equipo	Computadora lap top Core i7, Windows 10, Office 365, de 11va generación, Pantalla de 15.6" hasta IPS y 300 nits o características similares o superiores. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$2,600.00	$7,800.00	$13,000.00	$2,600.00	$7,800.00	$13,000.00
101	Señal de sala	2	3	Servicio	Señales a sala. Cableado XLR balanceado de 100 mts. para distribución de las señales de audio principal y los distintos puntos de asamblea. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$4,000.00	$8,000.00	$12,000.00	$4,000.00	$8,000.00	$12,000.00
102	Broadcast	1	1	Servicio	BroadcasSala Producción en cabina hasta 8 horas de transmisión con:- Equipo profesional (computadora de medios, 2 micrófonos, 2 Capturadoras de medios)- Micrófonos y video, control y asistencia para configuración de audio y video de ponentes- Contador regresivo para inicio del evento.Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$78,884.15	$78,884.15	$78,884.15	$118,326.24	$118,326.24	$118,326.24
103	Multifuncional	1	1	Equipo	Multifuncional laser a color: Impresora, copiadora, scanner, 500 impresiones por día incluye hojas y tóner. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00	$3,500.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

104	Monitor	2	4	Equipo	Monitores 55" 4 K con entradas HDMI, video HD, USB, video RS-232 e internet; incluye base metálica. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$3,300.00	$6,600.00	$13,200.00	$3,300.00	$6,600.00	$13,200.00
105	Red alámbrica	1	2	Servicio	Red alámbrica hasta 15 Nodos. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00
106	Multicontactos	4	10	Pieza	Multicontacto con extensión de AC de 10 metros. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$600.00	$2,400.00	$6,000.00	$600.00	$2,400.00	$6,000.00
107	Streaming	1	1	Servicio	Streaming por CDN privado (Micrositio hasta 2500 usuarios) Viewpage para móviles y dispositivos fijos. (Diseño y optimización de la página), reproductor de video adaptable a diferentes dispositivos, bitrate adaptivo, encorder del video. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00	$16,500.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

108	Internet	1	1	Servicio	Servicio de Internet Dedicado / Simétrico de 260 MBPS de bajada y subida con spletter para distribución de internet wifi Internet Dedicado / Simétrico de 30 MBPS para Transmisión, 100 Mb para Wifi al público en auditorio, 50 Mb para sala de prensa, 30 Mb para sala del Staff IMSS, 50 Mb sala de ajuste de tiempo cableado y Wifi, Área de registro. Access Point Wifi, Doble Banda, 4 X 4, antena Omnidireccional. Switch 25 puertos administrable Distribución equipos wifi.Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$350,000.00	$350,000.00	$350,000.00	$350,000.00	$350,000.00	$350,000.00
109	Técnico de Broadcast	1	1	Servicio	Técnico de Broadcast para el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$2,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00
110	Productor para Broadcast	1	2	Servicio	Productor para Broadcast. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$5,000.00	$5,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00
111	Técnico de audio	1	2	Servicio	Técnico de audio durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$4,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00
112	Técnico de proyección	1	2	Servicio	Técnico de proyección durante el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$4,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00
113	Ingeniero en redes	1	2	Servicio	Personas que de soporte técnico en redes. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias.	$2,000.00	$2,000.00	$4,000.00	$10,000.00	$10,000.00	$20,000.00
CONCEPTO 4. "IMAGEN Y SEÑALIZACIÓN"											

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

114	Paquete gráfico y creatividad conforme a la imagen gráfica e institucional	1	1	Servicio	Paquete gráfico y creatividad, conforme a la imagen gráfica establecida por el IMSS Incluye: - Idea creativa y diseño de renders - Creación de master graphic del evento - Aplicativos gráficos para ponentes (cortinillas, plecas y logos). - Producción del paquete gráfico para transmisión en vivo y selección de música ambiental (Proporcionada por el IMSS). - Save de date. - Countdown. - Diseño de escenario. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00	$18,000.00
115	Video	1	1	Servicio	Videos con imágenes y música de stock, animación, inserción de plecas y cortinillas con duración de 3 mins. (Material proporcionado por el IMSS, sin locución, ni talento ni desarrollo de guion y/o escaleta) Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00	$8,000.00
116	Invitaciones	44	110	Pieza	Invitación tamaño media carta, fabricada en opalina de 225 grs, impresión 4x4, en sobre de papel bond de 90 grs de alta blancura personalizada con logo (datos variables) que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS.Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$65.00	$2,860.00	$7,150.00	$65.00	$2,860.00	$7,150.00
117	Sobres	44	110	Pieza	Sobre para invitación tamaño media carta en papel bond de 90 gramos, alta blancura, impresión digital, con dato variable (personalizado), que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$43.00	$1,892.00	$4,730.00	$43.00	$1,892.00	$4,730.00
118	Identificador vehicular	44	110	Pieza	Identificador de acceso vehicular de 21 x 10 cm en cartulina sulfatada en laminado mate, impresión 4x4, con suaje, con la imagen gráfica del evento proporcionado por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$27.00	$1,188.00	$2,970.00	$27.00	$1,188.00	$2,970.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
EXPEDICIÓN DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

119	Libreta	44	110	Pieza	Libreta tipo MARKUS con 100 hojas de raya. Pasta flexible con elástico para cerrar y separador de hojas. Con grabado láser con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$75.00	$3,300.00	$8,250.00	$75.00	$3,300.00	$8,250.00
120	Plumas	44	110	Pieza	Bolígrafo con luz LED y touch screen. Mecanismo twist. Al grabar y girar, el logotipo se ilumina (impresión de la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS). Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$45.00	$1,980.00	$4,950.00	$45.00	$1,980.00	$4,950.00
121	Spray antibacterial	44	110	Pieza	Botella con spray antibacterial de 60 mililitros, que elimine el 99.9% de bacterias y que incluya la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$37.00	$1,628.00	$4,070.00	$37.00	$1,628.00	$4,070.00
122	Gafetes	600	1500	Pieza	Gafete en papel opalina de 225 grs de medidas 9.5 x 12 cm, con mica porta gafete de 10 x 14.5 cm y cordón sublimado de 19 mm que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$50.70	$30,420.00	$76,050.00	$50.70	$30,420.00	$76,050.00
123	Señalización	4	10	Pieza	Señalización interior Roll up con medida de 0.80 X 2.00 mts, con estructura de aluminio e impresión directa UV, que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,538.89	$6,155.56	$15,388.90	$1,538.89	$6,155.56	$15,388.90

124	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 4.00 x 20.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$40,791.20	$40,791.20	$40,791.20	$40,791.20	$40,791.20	$40,791.20
125	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 22.00 x 2.00 mts, fabricado con tira de pino acabado en tela impresión directa UV con la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$40,306.11	$40,306.11	$40,306.11	$40,306.11	$40,306.11	$40,306.11
126	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$20,680.82	$20,680.82	$20,680.82	$20,680.82	$20,680.82	$20,680.82
127	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 20.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$15,509.56	$15,509.56	$15,509.56	$15,509.56	$15,509.56	$15,509.56

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

128	Bastidor	1	1	Pieza	Bastidor con medida de 2.00 x 10.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica de evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$19,642.89	$19,642.89	$19,642.89	$19,642.89	$19,642.89	$19,642.89
129	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 2.00 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$18,591.21	$18,591.21	$18,591.21	$18,591.21	$18,591.21	$18,591.21
130	Pendón	1	1	Pieza	Pendón con medida de 10.00 x 1.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo, con imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS, en tres colores: verde, blanco y rojo. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$7,861.20	$7,861.20	$7,861.20	$7,861.20	$7,861.20	$7,861.20
131	Pendón	6	14	Pieza	Pendón con medida de 0.70 x 4.50 mts en tela impresión directa UV con bastón arriba y abajo que contengan la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá tener todo instalado al menos un día antes del evento.Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$1,606.15	$9,636.90	$22,486.10	$1,606.15	$9,636.90	$22,486.10
132	Gorra	480	1200	Pieza	Gorra publicitaria 80% acrílico 20% algodón, corona de 6 gajos, broche de velcro, sublimada a una tinta que contenga la imagen gráfica del evento proporcionada por el IMSS. Se deberá entregar al menos un día antes del evento.	$45.50	$21,840.00	$54,600.00	$45.50	$21,840.00	$54,600.00
CONCEPTO 5. "SEGURIDAD"											

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

133	Arcos detectores	1	2	Equipo	Arcos detectores de metal (incluye detector manual para inspección). Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje.	$4,656.42	$4,656.42	$9,312.84	$4,656.42	$4,656.42	$9,312.84
134	Guardias de Seguridad	4	10	Servicio	Guardia intramuros para vigilar accesos de entrada y salida, áreas exteriores, estacionamiento, áreas comunes y áreas donde se llevará a cabo el evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$1,800.00	$7,200.00	$18,000.00	$2,500.00	$10,000.00	$25,000.00
CONCEPTO 6. "TRANSPORTE"											
135	Servicio de transporte	1	1	Servicio	Camioneta tipo Van turístico, tipo ejecutivo con capacidad para 15 pasajeros, con aire acondicionado para el traslado de los asistentes y staff al evento. Deberá estar presente al menos dos horas antes del evento.	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00	$8,500.00
CONCEPTO 7. "SANITARIOS Y CALEFACCÍÓN"											
136	Sanitarios portátiles	4	10	Servicio	Baños portátiles que contengan: · Barra de seguridad · Papel higiénico jumbo, proveer durante todo el evento · Espejo retro iluminado · Chapa y anuncios de seguridad · Ventilación y extractor de aire eléctrico · Odorizante y sanitizante · Taza ergonómica con sistema Super Flush · Lavamanos cerámico con mono mando push · Indicador de uso (Verde Libre / Rojo Ocupado) · Iluminación interna y externa en todo momento · 1 Cesto de Basura para Higiénico · Dispensador de toallas papel Inter dobladas y shampoo Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje	$7,350.00	$29,400.00	$73,500.00	$11,850.00	$47,400.00	$118,500.00

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

137	Calefactor de exterior	4	10	Servicio	Calefactor de gas para exteriores de mínimo 46.000 BTU. Se deberá tener todo instalado al menos dos horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Incluye: instalación, operación, montaje y desmontaje	$1,200.00	$4,800.00	$12,000.00	$2,400.00	$9,600.00	$24,000.00
					SUBTOTAL		$3,070,222.97	$4,156,673.98		$4,158,439.93	$5,518,814.18
					I.V.A.		$491,235.68	$665,067.84		$665,350.39	$883,010.27
					TOTAL		$3,561,458.65	$4,821,741.82		$4,823,790.32	$6,401,824.45

Los precios serán fijos durante la vigencia de contrato.

Importes totales Ciudad de México:
Importe mínimo $ 3,561,458.65 (Tres millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 65/100 M.N.)
Importe máximo $ 4,821,741.82 (Cuatro millones ochocientos veintiún mil setecientos cuarenta y un pesos 82/100 M.N.)

Importes totales Chihuahua:
Importe mínimo $ 4,823,790.32 (Cuatro millones ochocientos veintitrés mil setecientos noventa pesos 32/100 M.N.)
Importe máximo $ 6,401,824.45 (Seis millones cuatrocientos un mil ochocientos veinticuatro pesos 45/100 M.N.)

Protesto lo necesario

Rodolfo Guillermo Oropeza Argüelles
[redacted]
Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CARGO, CELULAR Y CORREO ELECTRONICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

En la Ciudad de México, siendo las **17:00 horas del día 06 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024**, convocada para la contratación del **Servicio integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social,** de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.10, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. ----------

---

Este acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2.3., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. ----------

---

Quien preside el acto, es asistida por el **Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno**, con carácter de Área Requirente y Técnica, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

---

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del **Órgano Interno de Control Específico en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.----------

---

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores. ----------

---

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente: ----------

---

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 primer párrafo de su Reglamento, la proposición del siguiente licitante: ----------

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

No.	Licitantes
1.-	Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **06 de diciembre de 2024**, así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **06 de diciembre de 2024.** De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **06 de diciembre de 2024.** De dicha verificación se constató que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dichos listados, los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. ----------

Criterio de Evaluación de Proposiciones. ----------

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Nueve "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.. ----------

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: ----------

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43, fracción III, segundo párrafo de la LAASSP, se opta por continuar el procedimiento y se procede a la evaluación de la única proposición presentada. ------

A. FIRMA ELECTRÓNICA. ----------

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 3, numeral 3.5 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ----------

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales". ----------

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del licitante, el archivo generado por CompraNet denominado "Acuse de proposición", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que la propuesta la autentifica el licitante como enviada por sí mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística.----------

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el sistema CompraNet indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V., fue debidamente firmada de forma electrónica.** ------

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA). ----------

Sólo después de constatar que el licitante firmó adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria. ----------

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).----------

La evaluación se contiene en el **Anexo I,** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.----------

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por el licitante: **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria. ----------

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.----------

Una vez que se verificó que el licitante cumplió con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

La evaluación de la propuesta técnica del licitante se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio 09-9001-030000/ **02434** de fecha 04 de diciembre de 2024, signado por el Lic. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero, Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno, misma que se contiene en el **Anexo II,** y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

---

Del análisis efectuado a la propuesta técnica del licitante, se desprende lo siguiente:----------

---

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1.-	Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.	**Cumple**

Dicho lo anterior, se concluye que el licitante: **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.; cumple** satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones. -------

---

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS. ----------

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, solo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.----------

---

La evaluación de la propuesta económica del licitante **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.,** fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes. ----------

---

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como **ANEXO III** se determinó que la propuesta económica del licitante **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V., cumple** con los requisitos solicitados en la convocatoria. ----------

---

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

No aplica.

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen donde se señala el licitante cuya proposición resultó solvente

No.	Licitante
1.-	Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024**, en los siguientes términos:

Se **ADJUDICA** el contrato del **Servicio integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social** al licitante **Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.**, el monto adjudicado es por un monto mínimo de **$3,058,186.40** (Tres millones cincuenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos 40/100 M.N.) y un monto máximo susceptible de ser ejercido de **$7,645,466.00** (Siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), ambos importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado. El ejercicio de dichos montos deberá guardar estrecha relación con los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como si a la letra se insertare como **ANEXO IV.**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. ----------

---

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma de contrato se llevará a cabo el **19 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas**, o bien, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo en la hora y fecha que para tal efecto establezca la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, para ello, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado. ----------

---

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: ----------

---

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

---

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: ----------

---

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024

OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

Datos del contrato y su garantía Equipos de Audio Video e Iluminación Profesional, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N21624-001-00
Objeto:	Servicio integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Monto:	**Mínimo: $2,636,367.59** (Dos millones seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta y siete pesos 59/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$421,818.81** (Cuatrocientos veintiún mil ochocientos dieciocho pesos 81/100 M.N.), y el monto **mínimo**, incluyendo dicho impuesto es de **$3,058,186.40** (Tres millones cincuenta y ocho mil ciento ochenta y seis pesos 40/100 M.N.).
	Máximo: $6,590,918.97 (Seis millones quinientos noventa mil novecientos dieciocho pesos 97/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$1,054,547.03** (Un millón cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos 03/100 M.N.), y el monto **máximo**, incluyendo dicho impuesto es de **$7,645,466.00** (Siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.).
Vigencia:	La vigencia será a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 20 de diciembre de 2024.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato antes de considerar el I.V.A.
Monto de la garantía	**$659,091.90** (Seiscientos cincuenta y nueve mil noventa y un pesos 90/100 M.N.).
Tipo de garantía:	Divisible.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. ----------

---

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo ----------

---

V. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ------

---

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS manifiesta lo siguiente: ----------

---

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

---

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señala que correspondió a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: **SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.**

evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que se determinaron. ----------

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **17:15 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de **11 (once)** hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: ----------

ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **3 (tres)** hojas. ----------
ANEXO II. Evaluación de las propuestas técnicas: **5 (cinco)** hojas. ----------
ANEXO III. Evaluación de las propuestas económicas: **1 (una)** hoja. ----------
ANEXO IV. Propuesta económica adjudicada: **35 (treinta y cinco)** hojas. ----------

Firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia. ----------

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DENOMINADO CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y DESARROLLO QUE REQUIERE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno (Área Requirente y Técnica)	**Lic. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero**

Por el Órgano Interno de Control Específico en el IMSS:

Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Mexicano del Seguro Social	**C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, número **IA-50-GYR-050GYR019-N-216-2024.**

Fin del Acta

SIZE TEXT

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** **UNIDAD DE ADQUISICIONES** **COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** **COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**	**Contrato Número** **050GYR019N2162 4-001-00**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 4 (CUATRO)

"DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"

SIN TEXTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Secretaría General

OF. N° 0009-9001-030000/ 2370
Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2024

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CURP Y RFC , POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

Lic. José Gonzalo Badillo Marino
Titular de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios
P r e s e n t e

Me refiero al inicio del procedimiento de contratación para la prestación del Servicio integral para el evento institucional denominado Centésima Décima Quinta Asamblea General Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, que incluye la organización, operación y desarrollo que requiere la Secretaría General y de conformidad con lo dispuesto en la política 4.24.6; así como alineamiento 5.3.15, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), aprobadas por el H. Consejo Técnico con acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923Drn.P.DA.

Al respecto me permito hacer su conocimiento, que esta Secretaria General y área requirente del servicio referido ha designado como representante del Área Técnica y Administrador del Contrato, que resulta del procedimiento de contratación a llevarse a cabo relativo al servicio en convento, al Licenciado Gustavo Adolfo Zavala Guerrero, titular la Coordinación de Órganos de Gobierno; a continuación se indica la información requerida en la politica 4.17 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Área adscripción: Coordinación de Órganos de Gobierno de la Secretaría General
Domicilio institucional: Av. Paseo de la Reforma No. 476, Piso 2 Ala Poniente, Col. Juarez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtemoc, Ciudad de México.
Registro federal de contribuyentes: [redacted]
Clave única de registro de población: [redacted]
Correo institucional: gustavo.zavala@imss.gob.mx
Teléfono institucional: (55) 5238 2700 Ext. 10275 y 10281

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un un cordial saludo.

Atentamente:

Dr. Jorge Gaviño Ambriz
Secretario General

Con copia:
Lic. Gustavo Adolfo Zavala Guerrero.- Titular de la Coordinación de Órganos de Gobierno. *
Mtro. Borsalino González Andrade. - Director de Administración. *
Mtro. Fernando Lorenzana Rojas. - Titular de la Unidad de Adquisiciones. *

Lic. Elia Sandra Varas Galeana. – Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. *
Ing. Francisco Javier Barrera Hernández. - Encargado del Despacho del Departamento Administrativo de la Secretaría General. *

*La copia será enviada por el SICGC

ANEXO 5
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO 5 (CINCO)

"JUNTA DE ACLARACIONES", LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SIN TEXTO

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

"JUNTA DE ACLARACIONES, DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET"

SIN TEXTO